

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
MEMORIA FINAL**

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ALUMNOS CON N.E.E.:
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y ESTRATÉGIAS DE
INTERVENCIÓN**

**Coordinadora: María Patricia Martínez Ariza
Centro Concertado ASPANDEM. San Pedro de Alcántara (Málaga)**

Referencia del proyecto: PIV-042/00

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta
de Andalucía.**

(Orden de 3-12-1999; Resolución de 26-07-2000)

MEMORIA FINAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN

ALUMNOS CON N.E.E.:

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y

ESTRATÉGIAS DE INTERVENCIÓN

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, REGULADA POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE 3 DE DICIEMBRE DE 1999.

MEMORIA FINAL

❖ INTRODUCCION.

- ✓ El Proyecto de Investigación (Orden de 3 de Diciembre de 1999) denominado: "Atención a la Diversidad en alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Análisis Cuantitativo y Estrategias de Intervención", se inició en el mes de Septiembre de 2000 y ha finalizado en el mes de Junio de 2002.
- ✓ Durante el período de vigencia del proyecto 2000/2002, hemos trabajado en las cinco fases del proyecto:
 - Fase I : Análisis Cuantitativo de la población escolarizada con NEE.
 - Fase II : Aplicación Práctica del ICAP
 - Fase III: Análisis Final en forma de Matriz DAFO (Debilidades /Amenazas-Fortalezas/Oportunidades)
 - Fase IV: Plan de Futuro Personal – Tránsición Escuela-Empleo.
- ✓ Para el Plan de Acción 2002, se le propuso al CEP Marbella-Coín, la realización de un curso de formación dirigido a todo el profesorado en general, estando los contenidos del curso relacionados con el proyecto de investigación educativa. Anexo 1.

❖ DESARROLLO DE LAS FASES DEL PROYECTO- 2000/2001- 2001/2002.

Tal y como reflejamos en la memoria de seguimiento del proyecto, la primera fase se desarrolló tal y como estaba prevista en nuestro proyecto de investigación educativa. En un principio pretendíamos contactar con todos los Centros de Primaria de las localidades de Marbella y de Estepona, pero después de nuestra primera reunión con el Equipo de Orientación Educativa se creyó conveniente centrar nuestro estudio en los núcleos urbanos de Marbella, San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía, debido a la gran diversidad de Centros. Posteriormente, y una vez conocido el proyecto por el Equipo de Orientación Educativa, nos pusimos en contacto con los Centros seleccionados a través de dos vías: envío postal y posterior visita al Centro.

Para la segunda fase del proyecto hemos contado con la ayuda y colaboración del profesorado de apoyo de los Centros. A pesar de ello, durante el primer año de vigencia del proyecto no se ha podido completar la aplicación y todo su protocolo de recogida de datos correspondiente al estudio de la población escolarizada con necesidades educativas especiales. Teniendo en cuenta las limitaciones del calendario escolar, disponibilidad del profesorado y horario del Centro a visitar.

También han sido incluidos para el análisis cuantitativo de la población escolarizada con NEE y la aplicación del instrumento ICAP, Institutos de Secundaria de la zona de Marbella y San Pedro Alcántara. Para la recogida de información, hemos contado con la participación de los Orientadores y el profesorado de apoyo. En total, han participado 5 Centros de Primaria y 3 Institutos de Secundaria, y se ha aplicado el instrumento Icap a un total de 85 alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Para el Análisis Final en forma de Matriz DAFO, hemos contado con la participación de familias, profesores de apoyo a la integración, y alumnos escolarizados en los Centros Ordinarios. La información se ha recabado mediante visitas a los centros educativos (primaria y secundaria), foros profesionales (asistencia a cursos relacionados con la temática del proyecto), entrevistas abiertas realizadas tanto a padres como al profesorado que atiende a alumnos con NEE e información recabada a través de una encuesta dirigida a los padres de alumnos con discapacidad.

Ejemplo de buenas prácticas: Entre el segundo y tercer trimestre del curso 2000/01, se han realizado distintas intervenciones con un alumno escolarizado en un IES de San Pedro Alcántara. Un ejemplo de Sistema Combinado entre Centro Ordinario y Centro Específico, para alumnos en situación de exclusión social.

El proyecto se diseminará a través del Boletín Informativo -de difusión interna – para informar a todos los socios de ASPANDEM, esta acción está prevista para el mes de septiembre de 2002, en el mismo se expondrá parte del trabajo desarrollado durante los dos años de vigencia del proyecto por el equipo de investigación educativa.

❖ ACCIONES REALIZADAS EN LAS DISTINTAS FASES

FASE I . ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA CON NEE.

ACCIONES
✓ Exposición del Proyecto de Investigación a todo el Equipo de Orientación Educativa- zona de Marbella Y San Pedro Alcántara.
✓ Selección de los Centros Educativos.
✓ Reunión con los Equipos Directivos de los Centros seleccionados, presentando el Proyecto y solicitando su colaboración.

FASE II . APLICACIÓN PRÁCTICA DEL ICAP.

ACCIONES
✓ Aplicación práctica del ICAP, visitas a los siguientes Centros de la zona: -C.P. Miguel Hernández -C.P. Al –Andalus -C.P Santa Teresa -C.P. Cinco de Noviembre -C.P. Miguel de Cervantes -IES Guadaiza -IES Salduba -IES Victoria Kent
✓ Introducción de los datos obtenidos en soporte informático.
✓ Análisis de los datos obtenidos mediante el ICAP.

FASE III . ANÁLISIS FINAL EN FORMA DE MATRIZ DAFO. (Debilidades / Amenazas - Fortalezas/Oportunidades)

ACCIONES
✓ Determinación de la población a estudiar para el análisis final en forma de matriz DAFO.
✓ Elaboración de cuestionario para entrevistas, pasación y análisis de los resultados.

FASE IV . PLAN DE FUTURO PERSONAL- TRÁNSITO ESCUELA- EMPLEO.

ACCIONES
✓ Estudio de las variables del tránsito escuela-empleo.
✓

❖ CALENDARIO DE ACTUACIONES. REUNIONES.

- ✓ Reuniones de trabajo del Equipo de Investigación Educativa, periodicidad quincenal en su primer año y semanal en su segundo.
- ✓ Entrevistas con familias, equipos directivos, profesores de apoyo y otros profesionales del ámbito educativo.
- ✓ Reunión con D. Francisco Gutiérrez, profesor encargado de realizar el seguimiento de nuestro proyecto de investigación designado por el CEP MARBELLA-COÍN. Se han realizado dos reuniones a lo largo del curso 2000/2001, la primera en el mes de octubre de 2000 y la segunda en el mes de junio de 2001. Durante el segundo año, hemos mantenido contacto con D. Francisco Gutiérrez en el mes de Octubre de 2001 y mes de Abril de 2002.
- ✓ Visitas a los distintos Centros de los núcleos urbanos de Marbella y San Pedro Alcántara, el número de visitas se ha realizado en función de las necesidades del proyecto (los Centros visitados se reflejan en la Fase II).
- ✓ Asistencia a cursos relacionados con la temática del proyecto.
- ✓ Asistencia a las Jornadas Regionales de Educación Especial: “El papel de los Centros Específicos de Educación Especial en un modelo educativo integrador”. Organizado por el CEP “Luisa Revuelta” de Córdoba y la Consejería de Educación y Ciencia.

FASES I Y II

*Análisis cuantitativo de la población escolarizada con NEE.
Aplicación práctica del ICAP*

FASE II: APLICACIÓN PRÁCTICA DEL ICAP

INTRODUCCIÓN

En esta fase hemos realizado un estudio sobre las necesidades de apoyo de la población escolarizada en los Centros Ordinarios de la zona. Para el estudio de la población hemos aplicado el ICAP- Inventario para la Planificación de Servicios y la Programación Individual, es un instrumento que permite: a) recoger información relevante sobre la persona evaluada, de una manera estructurada, b) valorar su conducta adaptativa y sus problemas de conducta, con relación a la población general, y c) estimar el grado de apoyo, intervención o supervisión que precisará. Es un instrumento que está validado por la Universidad de Deusto (Montero, 1993; Bruininks y otros, 1993).

El ICAP-Inventario para la Planificación de Servicios y la Programación Individual (Montero,1993) tiene dos partes diferenciadas: la que registra, de una manera estructurada, información relevante sobre la persona evaluada, y la compuesta por dos instrumentos de medida, uno de conducta adaptativa y otro de problemas de conducta.

Este instrumento, es relativamente sencillo y rápido, que completa de manera autónoma algún profesional que conozca bien a la persona evaluada. Los ítems han sido redactados de forma que su contenido sea lo más preciso posible y no presentan dificultades para cualquiera que disponga de un mínimo de práctica en completar cuestionarios.

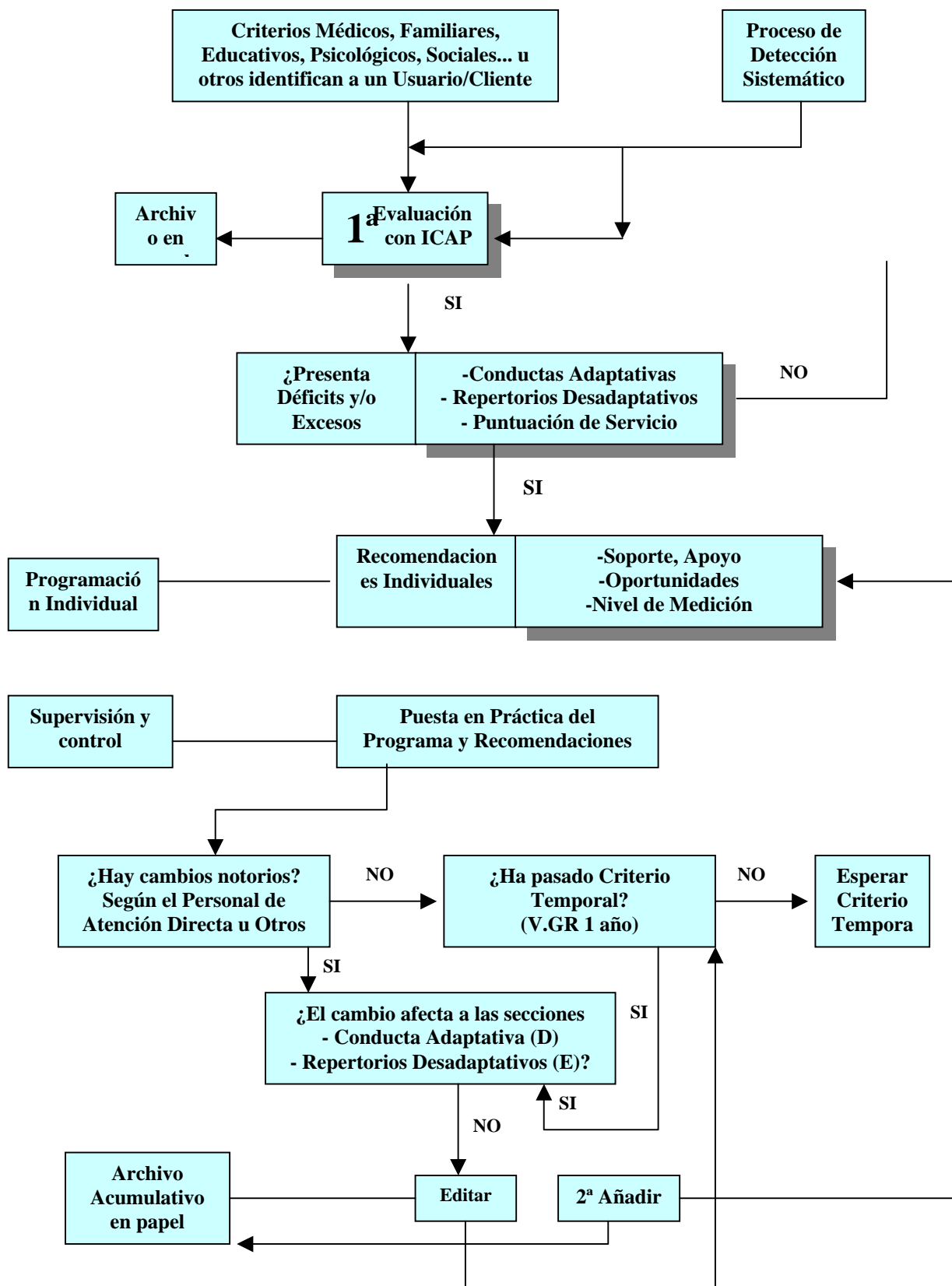
El Icap puede proporcionar valiosos datos sobre las áreas más necesitadas de intervención, a través de la comparación de los índices obtenidos en sus cinco escalas de conducta adaptativa y cuatro escalas de problemas de conducta.

También puede facilitar la comunicación entre profesionales y no profesionales, ya que el cuestionario de respuestas tiene un formato muy simplificado, que puede contribuir a unificar la recogida, el tratamiento y comunicación de datos entre diferentes servicios y profesionales.

El Icap puede ser aplicable a personas de todas las edades, con y sin discapacidad, hace que pueda ser empleado con la misma persona desde la escuela infantil o el servicio de intervención temprana, pasando por la escuela, hasta los servicios para adulto, sin que pierdan significación las mediciones que con el se realizan.

Se anexa documento para el protocolo de recogida y actualización de datos.

Protocolo de recogida y actualización de datos ICAP



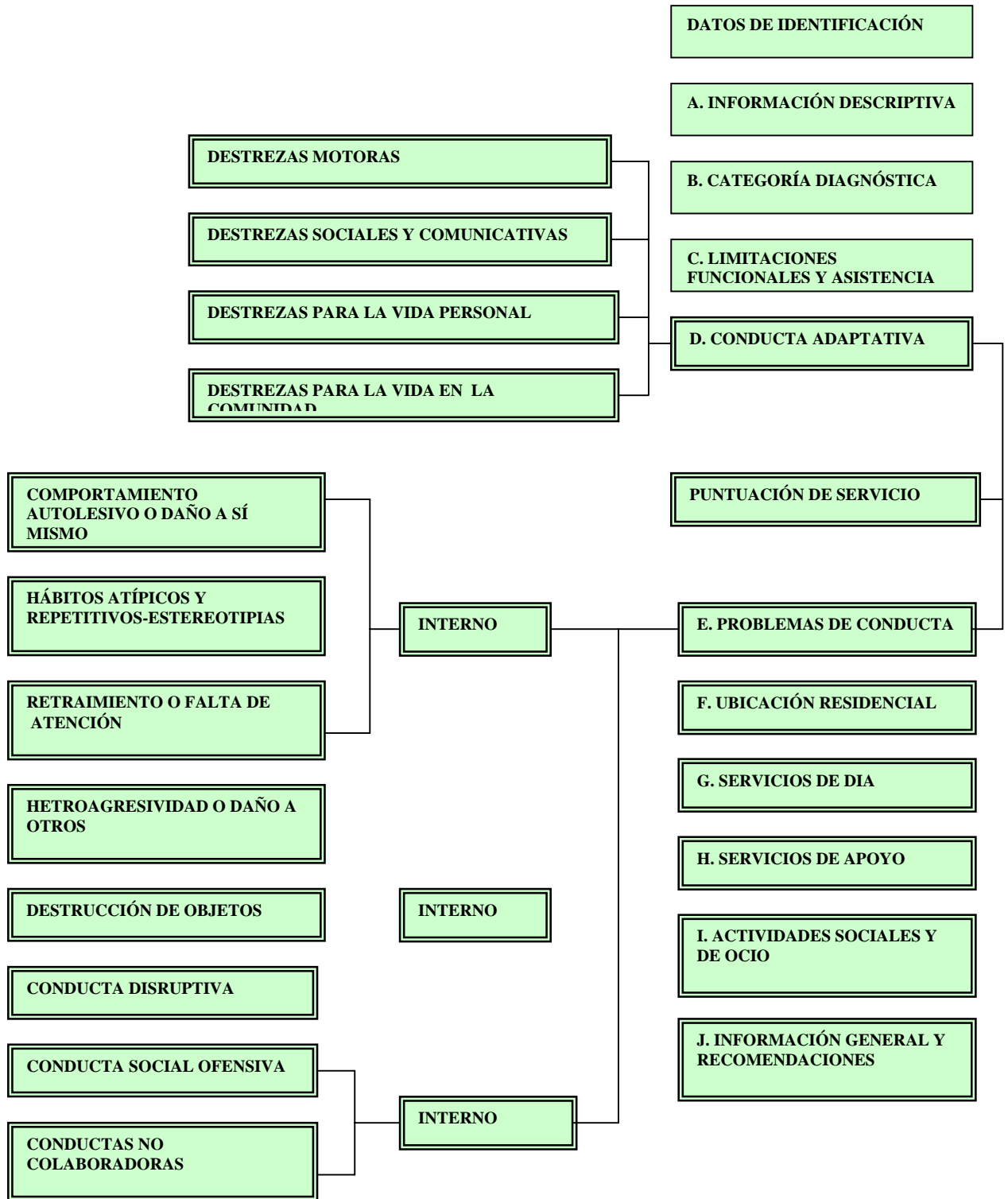
ÁMBITO Y ESTRUCTURA DEL ICAP.

1. Registro del diagnóstico o diagnósticos de la persona, datos personales y limitaciones funcionales (movilidad, visión, audición y estado de salud).
2. Los niveles de conducta adaptativa de la persona en relación a destrezas básicas para desenvolverse con independencia en su entorno. Los ítems de conducta adaptativa se distribuyen en cuatro escalas:
 - Destrezas Motoras (tanto finas como gruesas).
 - Destrezas de la Vida Personal (incluye destrezas necesarias para satisfacer, de una manera independiente, las necesidades personales más inmediatas, por ejemplo, para comer, vestirse, etc.).
 - Destrezas Sociales y Comunicativas (interacción social, lenguaje expresivo y receptivo).
 - Destrezas de la Vida en Comunidad (p.e. hacer uso del transporte, manejo del dinero..).
3. En la parte de problemas de conducta se valora el problema más importante en ocho áreas, según gravedad y frecuencia, y también se registra la respuesta que le dan a estas conductas personas significativas del entorno del sujeto. De las ocho áreas de problemas de conducta se extraen cuatro índices normativos de problemas de conducta: Interno, Asocial, Externo y General.
4. El Icap aporta un índice, llamado Nivel de Necesidad de Servicio, que combina las puntuaciones de conducta adaptativa en un 70% y problemas de conducta en un 30% para ofrecer una estimación de la intensidad de servicio, atención, supervisión o enseñanza que requiere la persona. Los Niveles de Necesidad de Servicio son la expresión significativa de las Puntuaciones de Servicio, más apropiadas para análisis numéricos e investigación.
5. Los Servicios. Esta parte refleja los servicios y apoyos de los que disfruta el individuo en el momento presente además de una proyección de las necesidades y recomendaciones futuras. El formato de esta parte en el cuestionario es muy sencillo, de modo que únicamente haya que marcar lo que corresponda.
6. En su parte final, el Icap ofrece un espacio para hacer mención sobre otras informaciones interesantes para la evaluación y de las recomendaciones sobre objetivos de programas y servicios que necesita la persona evaluada.

REFERENCIAS:

El Icap: Una herramienta en la mejora de la planificación y la Intervención en servicios para personas con discapacidad. Delfín Montero y Salvador Martínez. Rev. Siglo Cero- Págs. 33-42.

Ámbito y estructura del ICAP. (Bruininks y otros, 1999)



NIVELES DE SERVICIO Y APOYO (Bradley K. Hill)

1-24: CONTINUO: Los individuos requieren continuos o muy intensos niveles de apoyo y supervisión. Por ejemplo, un individuo puede requerir especiales medidas de apoyo para la vida o cuidado personales similares a los requeridos por un recién nacido o bebé, o a consecuencia de sus conductas problema puede necesitar supervisión y vigilancia intensivas. Estos niveles de apoyo han de proporcionarse en todo momento y requiere una supervisión por el personal muy intensa junto a similares niveles de apoyo en todos los momentos.

25-39: EXTENSO: Los individuos requieren soporte y supervisión extensos y continuos. Por ejemplo, un individuo puede estar comenzando a conseguir habilidades de autocuidado pero puede requerir aún casi un total cuidado personal (e.j. para comer, aseo, baño o vestido etc.), o como consecuencia de alguien siempre en la misma habitación o muy cercano a él.

40-54: FRECUENTE: Los individuos requieren apoyo o soporte frecuente y supervisión cercana. Por ejemplo, un individuo que exhibe habilidades para el cuidado personal que van de los niveles iniciales a los intermedios, pero necesita y requiere asistencia para la mayoría de las actividades de la vida diaria y supervisión por al menos un adulto que esté siempre presente o si no presente sí a una distancia para dar una llamada o instrucción para apoyar en habilidades adaptativas y/o en el control de conductas problema.

55-69: LIMITADO: Los individuos requieren soporte y supervisión limitadas pero consistentes. Por ejemplo, un individuo puede ser independiente en alguna habilidad para el cuidado personal, pero puede requerir ayuda, soporte o supervisión en muchas de las actividades de la vida diaria y supervisión directa y consistente en muchas partes de cada día en situaciones en el hogar, la escuela, el trabajo o la comunidad.

70-84: INTERMITENTE: Los individuos requieren soporte o supervisión intermitente o periódica. Por ejemplo, un individuo puede estar capacitado para manejarse en la mayoría de las actividades diarias de forma independiente, pero necesita a veces de forma periódica (a menudo menos de una vez al día) apoyo, soporte, supervisión o ayuda técnica.

85-100: APOYO POCO FRECUENTE O NO NECESIDAD DE SOPORTE: Los individuos o no requieren apoyo o lo requieren de forma frecuente. Por ejemplo, un individuo puede poseer la habilidad (o la habilidad potencial limitada por la edad) para vivir y trabajar independiente con asistencia, ayuda, apoyo, y dispositivos ocasionales por parte de otros.

ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS MEDIANTE ICAP

Para el análisis cuantitativo de la población escolarizada con Necesidades Educativas Especiales (por discapacidad), hemos contado con la colaboración de los siguientes Centros de Primaria y Secundaria de las localidades de Marbella y San Pedro Alcántara.

CENTROS –PRIMARIA	LOCALIDAD	Nº total de alumnos con NEE, a los que se les ha aplicado el Icap.
C.P. Miguel de Cervantes	Marbella	7
C.P. Cinco de Noviembre	Marbella	8
C.P. Santa Teresa	Marbella	16
C.P. Al-Andalus	San Pedro Alcántara	12
C.P. Miguel Hernández	San Pedro Alcántara	12
CENTROS –SECUNDARIA		
IES Guadaiza	San Pedro Alcántara	12
IES Salduba	San Pedro Alcántara	11
IES Victoria Kent	Marbella	7
TOTAL		85

DATOS ICAP. CENTROS ORDINARIOS (PRIMARIA/SECUNDARIA).

ETAPA EDUCATIVA	2001/2002	NS
Infantil (3-5 años)	3	54
Primaria (6-12 años)	37	63
Secundaria (13en adelante)	45	74

Etapa de Educación Infantil : El promedio de nivel de servicio es 54, lo que supone que los individuos requieren apoyo o soporte frecuente y supervisión cercana. Por ejemplo, un individuo que exhibe habilidades para el cuidado personal que van de los niveles iniciales a los intermedios, pero necesita y requiere asistencia para la mayoría de las actividades de la vida diaria y supervisión por al menos un adulto que esté siempre presente o si no presente sí a una distancia para dar una llamada o instrucción para apoyar en habilidades adaptativas y/o en el control de conductas problema.

Etapa de Educación Primaria: El promedio de nivel de servicio es 63, lo que supone que los individuos requieren soporte y supervisión limitadas pero consistentes. Por ejemplo, un individuo puede ser independiente en alguna habilidad para el cuidado personal, pero puede requerir ayuda , soporte o supervisión en muchas de las actividades de la vida diaria y supervisión directa y consistente en muchas partes de cada día en situaciones en el hogar, la escuela, el trabajo o la comunidad.

Etapa de Educación Secundaria: El promedio de nivel de servicio es 74, lo que supone que los individuos requieren soporte o supervisión intermitente o periódica. Por ejemplo, un individuo

puede estar capacitado para manejarse en la mayoría de las actividades diarias de forma independiente, pero necesita a veces de forma periódica (a menudo menos de una vez al día) apoyo, soporte, supervisión o ayuda técnica.

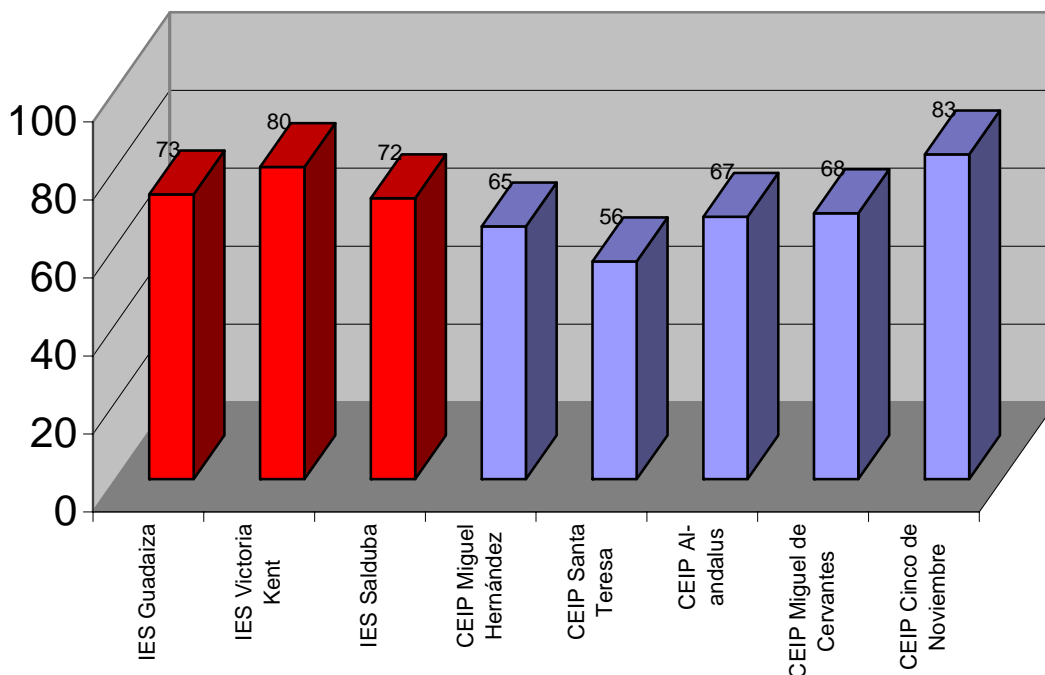
EXPLOTACIÓN DE DATOS ICAP

Se adjuntan gráficas de los resultados obtenidos a través del ICAP (Inventario para la Planificación de Servicios y la Programación Individual):

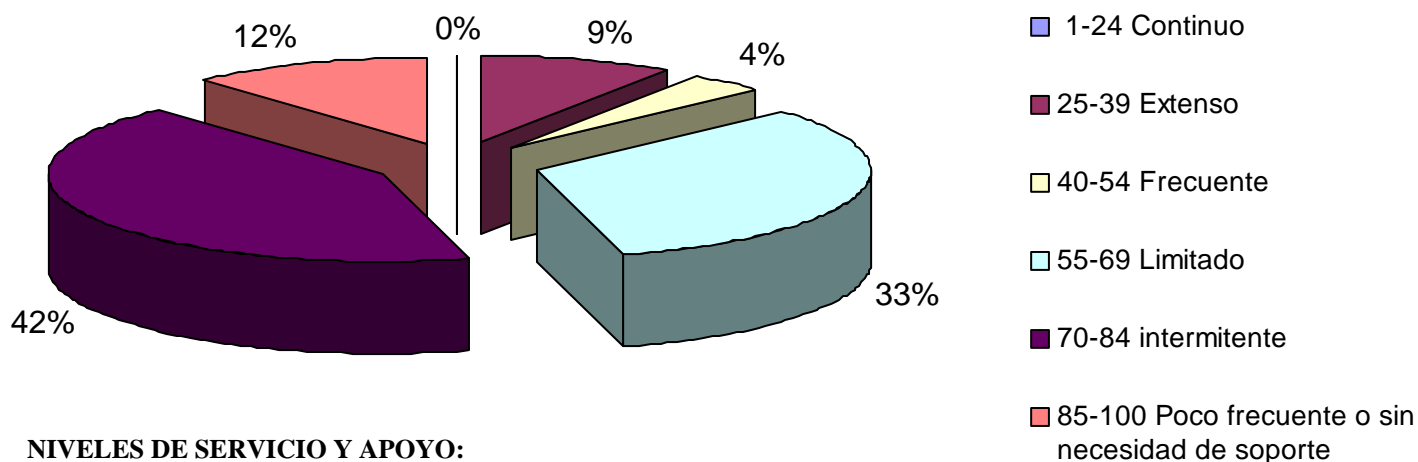
- ❖ Promedio de nivel de servicio por Centro Educativo.
- ❖ Resultados por nivel de servicio de la población escolarizada con NEE (por discapacidad) en los Centros Ordinarios de la zona.
- ❖ Distribución por edades en los distintos Centros.
- ❖ Distribución por edad de toda la población.
- ❖ Estudio de nivel de servicio por edades.
- ❖ Gráfica comparativa del nivel de servicio por edades.
- ❖ Promedio de nivel de servicio por tramos de edad, de personas integradas en Centro Ordinario.
- ❖ Gráficas comparativas entre datos obtenidos en Centro Específico y datos obtenidos en Centro Ordinario.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL ICAP

Promedio de Nivel de Servicio por Centro



RESULTADOS POR NIVEL DE SERVICIO DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZADA CON N.E.E. (POR DISCAPACIDAD) EN LOS CENTROS ORDINARIOS DE LA ZONA.



NIVELES DE SERVICIO Y APOYO:

1-24 CONTÍNUO: los individuos requieren continuos o muy intensos niveles de apoyo y supervisión

25-39 EXTENSO: los individuos requieren soporte y supervisión extensos y continuos

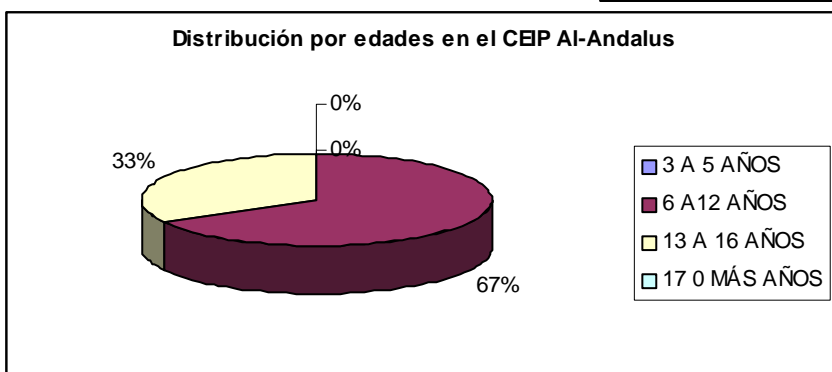
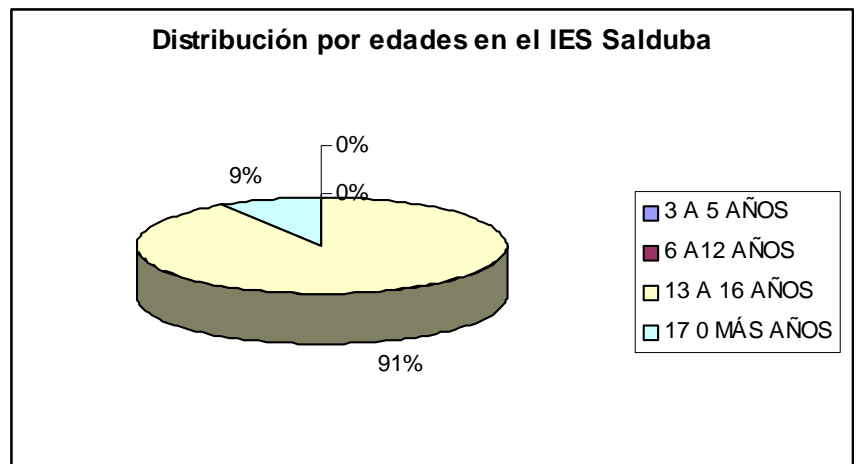
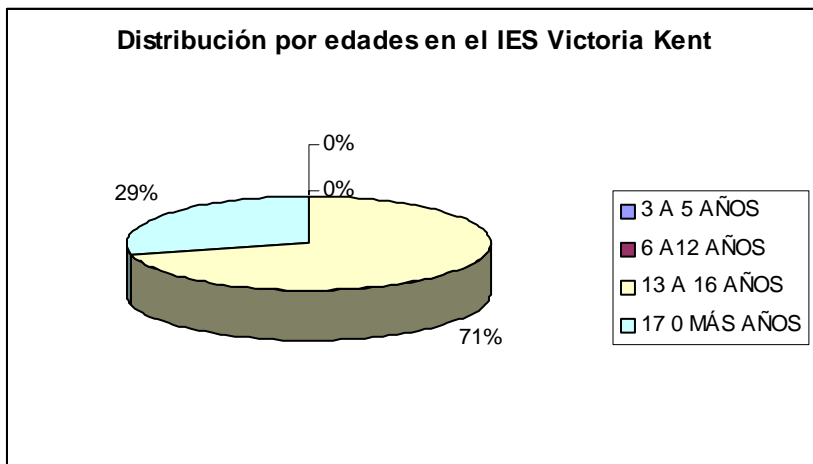
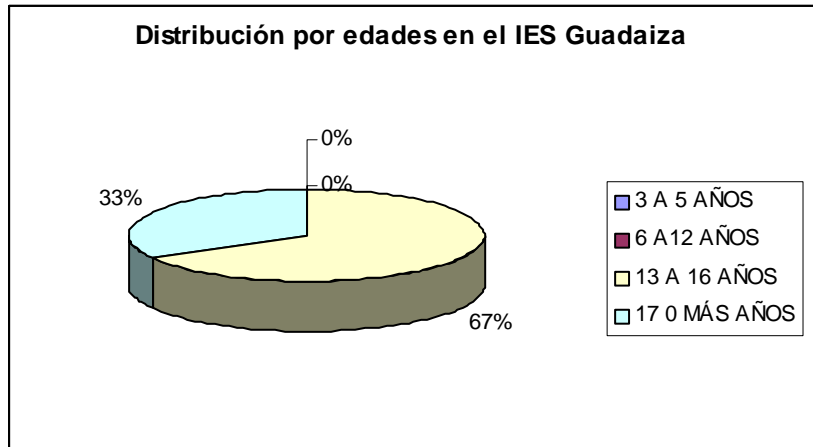
40-54 FRECUENTE: los individuos requieren apoyo o soporte frecuente y supervisión cercana

55-69 LIMITADO: los individuos requieren soporte y supervisión cercana

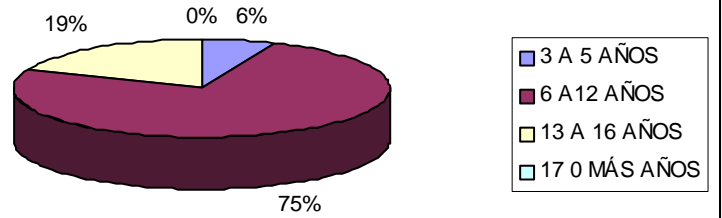
70-84 INTERMITENTE: los individuos requieren soporte o supervisión intermitente o periódica

85-100 APOYO POCO FRECUENTE O NO NECESIDAD DE SOPORTE.

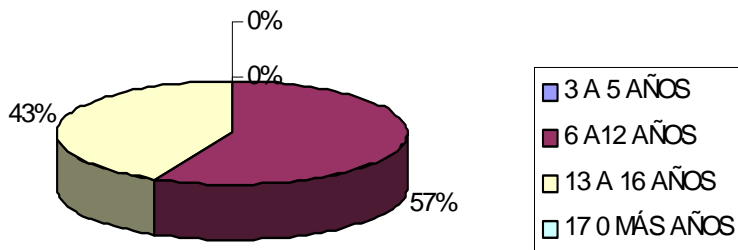
DISTRIBUCIÓN POR EDADES



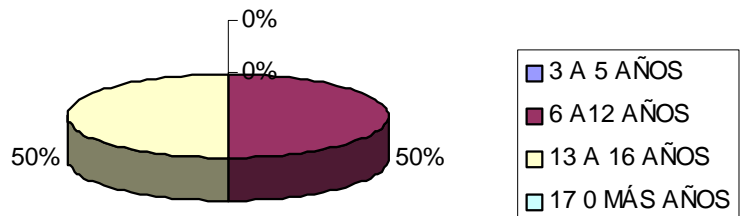
Distribución por edades en el CEIP Santa Teresa



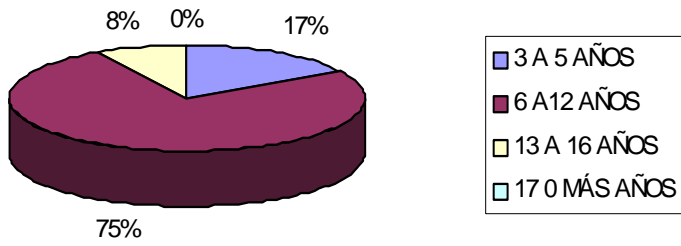
Distribución por edades en el CEIP Miguel de Cervantes



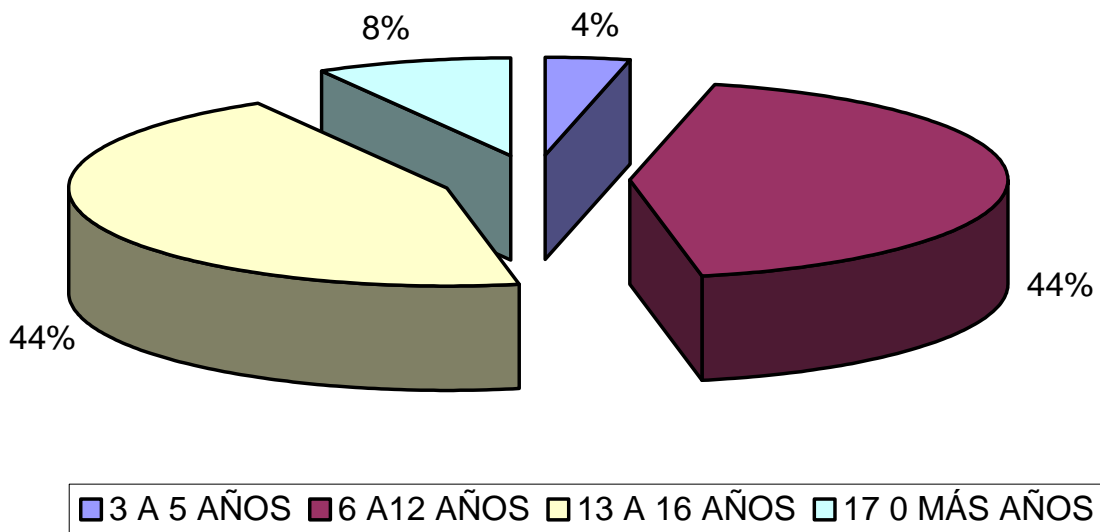
Distribución por edades en el CEIP Cinco de Noviembre



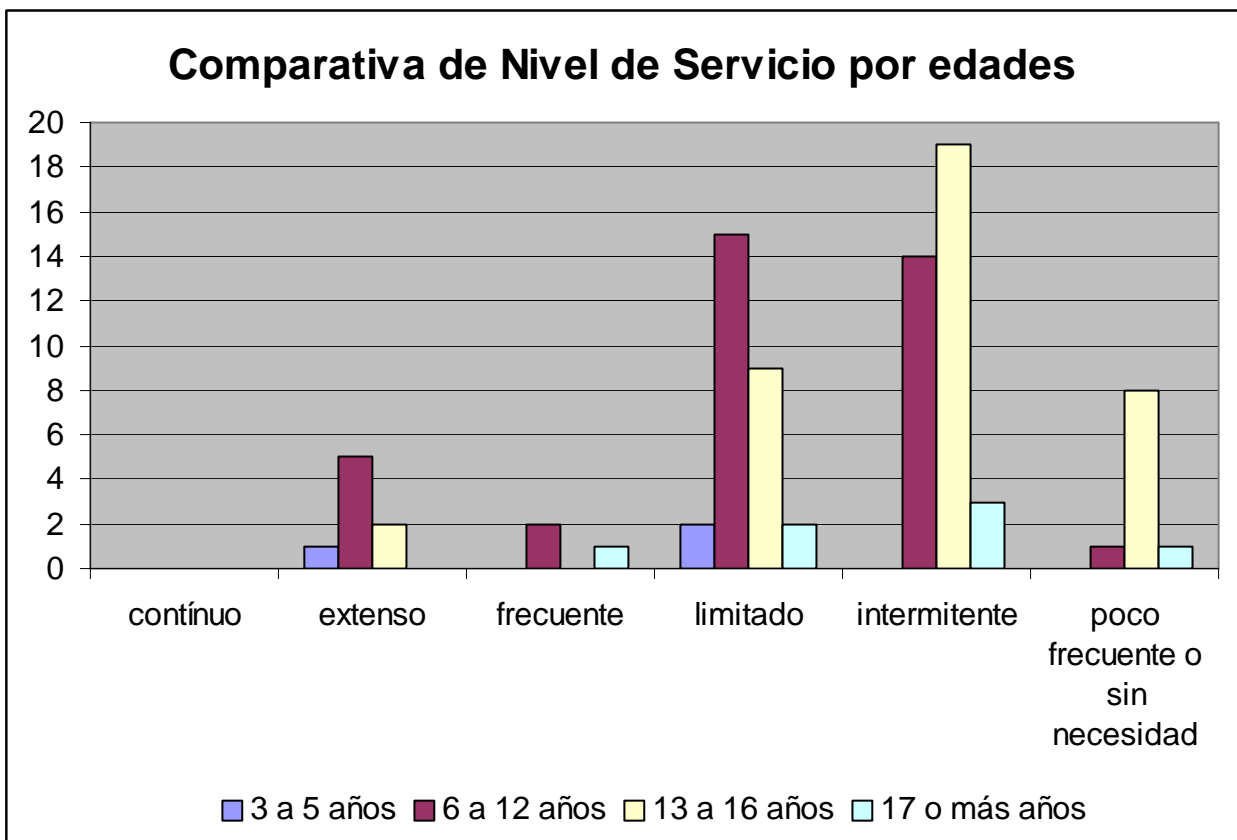
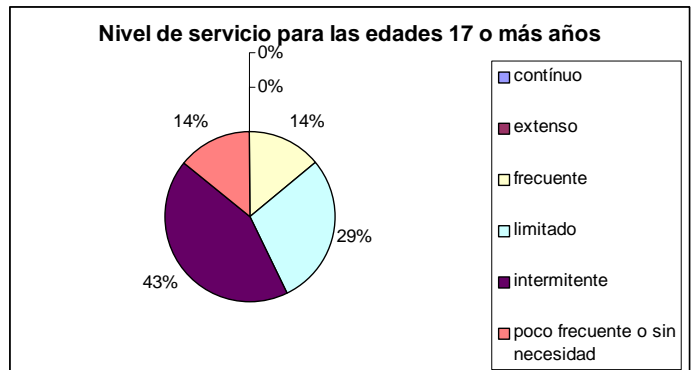
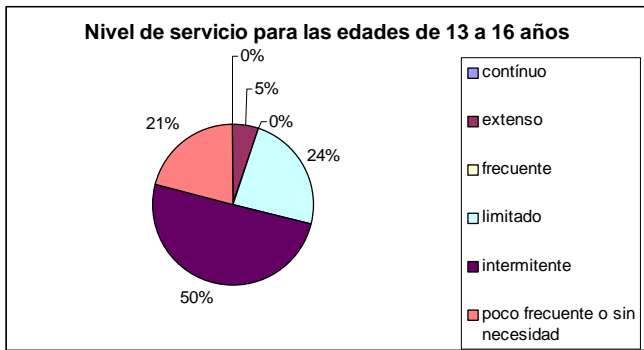
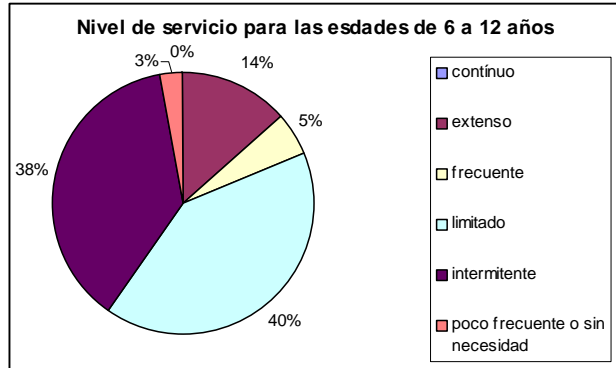
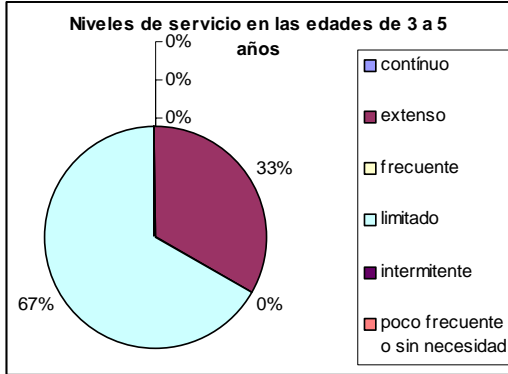
Distribución por edades en el CBP Miguel Hernández



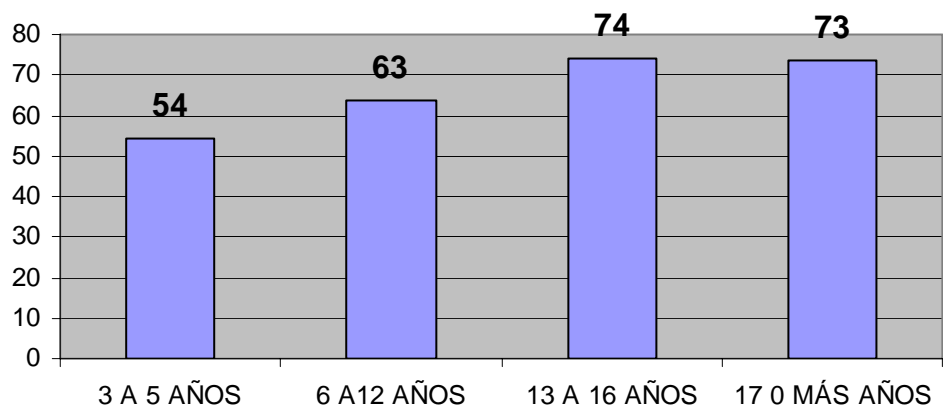
Distribución por edades de toda la población estudiada



ESTUDIO DE NIVEL DE SERVICIO POR EDADES

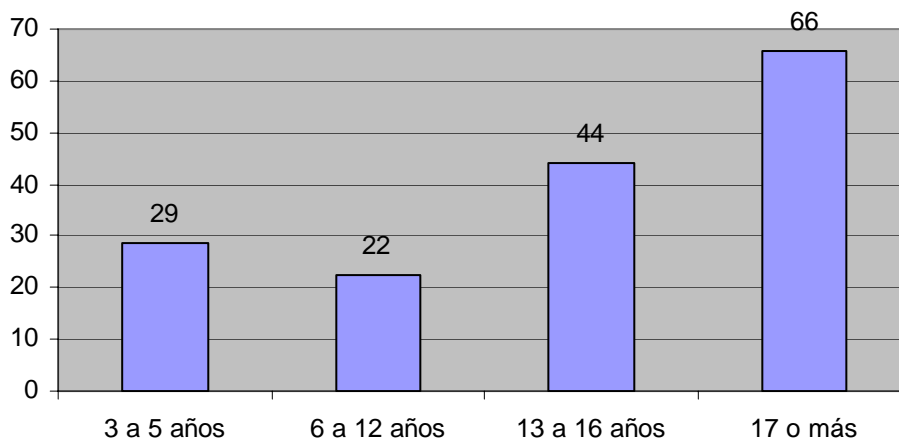


**PROMEDIO DE NIVEL DE SERVICIO POR TRAMOS DE EDAD
DE PERSONAS INTEGRADAS EN CENTROS ORDINARIOS**

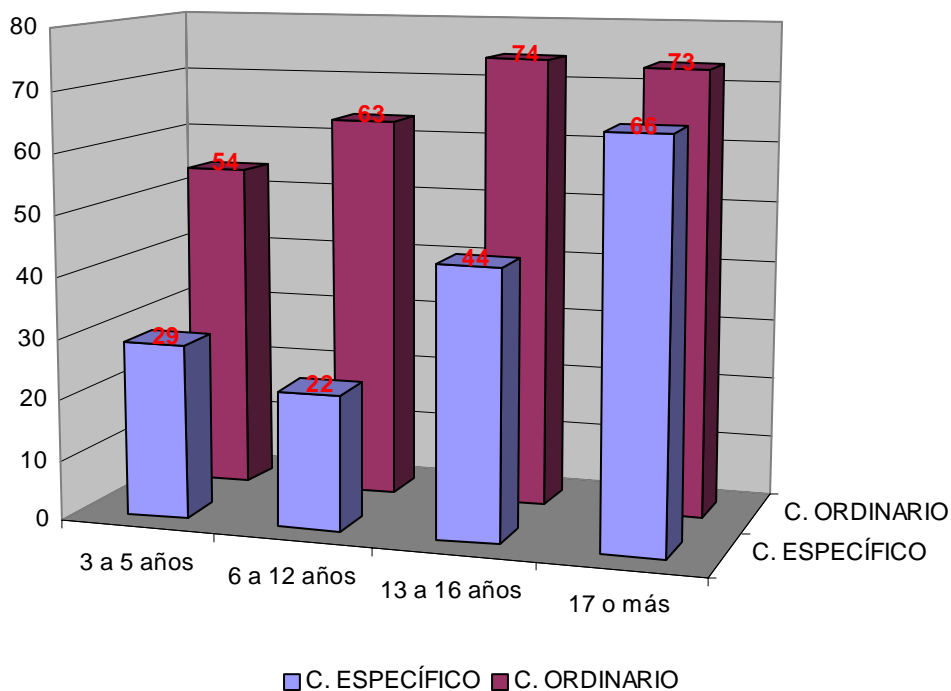


GRÁFICAS COMPARATIVAS ENTRE DATOS OBTENIDOS EN CENTRO ESPECÍFICO Y DATOS OBTENIDOS EN CENTROS ORDINARIOS.

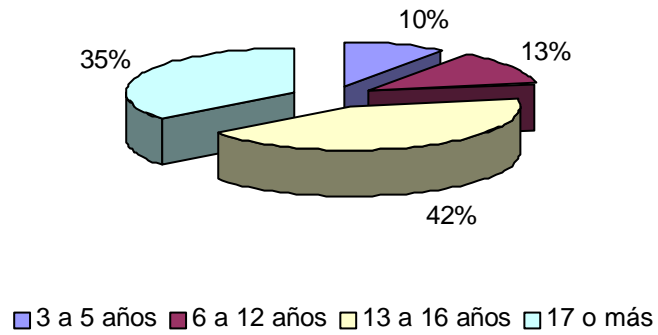
PROMEDIO DENIVEL DE SERVICIO POR EDADES DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN CENTRO ESPECÍFICO



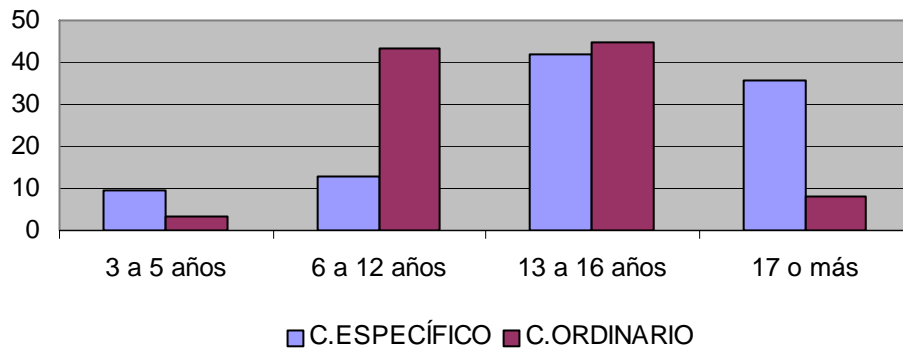
COMPARATIVA NIVEL DE SERVICIO PROMEDIO POR EDADES ENTRE ALUMNOS INTEGRADOS EN CENTRO ESPECÍFICO Y ALUMNOS INTEGRADOS EN CENTROS ORDINARIOS



DISTRIBUCIÓN POR EDADES ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN CENTRO ESPECÍFICO



COMPARATIVA POR TRAMOS DE EDAD ENTRE ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN CENTRO ESPECÍFICO Y CENTRO ORDINARIO.



FASE III

Análisis final en forma de matriz DAFO

(Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades)

FASE III : ANÁLISIS FINAL EN FORMA DE MATRIZ DAFO (Debilidades/Amenzas-Fortalezas/Oportunidades).

INTRODUCCIÓN

Para el análisis final (anexo 1) en forma de matriz **DAFO**, hemos contado con la participación de familias, profesores de apoyo a la integración, y alumnos escolarizados en los Centros Ordinarios de la zona.

La información se ha recabado mediante visitas a los centros educativos (primaria y secundaria), foros profesionales (asistencia a cursos relacionados con la temática del proyecto), realización de cursos y acciones desarrolladas por los CEP's, reuniones mantenidas con distintos profesionales (equipos directivos, profesorado de apoyo a la integración, orientadores...), reuniones con familiares de alumnos con necesidades educativas especiales (por discapacidad) y realización de encuestas.

Respecto a la información recabada a través de las familias, se realizó de la siguiente forma:

- Grupos formados por tres o cuatro padres o familiares de alumnos integrados en centros de la zona. Cabe resaltar que son alumnos/as que están siendo atendidos por los servicios de apoyo a la integración en los Centros de Inclusión en la Comunidad de ASPANDEM (ubicados en las localidades de San Pedro Alcántara y en Marbella).
- Criterio de agrupamiento, familias con hijos/as que cursaran sus estudios en una misma etapa educativa: Infantil, Primaria y/o Secundaria.
- Se han realizado un total de 8 entrevistas, en función de la disponibilidad de horario y situación geográfica (Marbella- San Pedro Alcántara) de las familias, adaptándose el equipo de investigación educativa a dichos criterios.
- La duración media de cada entrevista ha sido de aproximadamente una hora y media

Para recabar más información sobre la atención de alumnos con necesidades educativas especiales (por discapacidad) en el ámbito educativo, elaboramos una encuesta dirigida a padres y familiares de alumnos en edad escolar (entre 4 y 16 años), este cuestionario ha sido elaborado teniendo en cuenta la información recabada a través de las entrevistas con familiares y profesionales del sector educativo.

El cuestionario (anexo 2), consta de 15 preguntas en las que los encuestados tienen que marcar la opción elegida, salvo en la pregunta primera en la que se recoge información descriptiva, y en las preguntas número 7 y 8 que tienen una parte de respuesta abierta.

Una vez recogida la encuesta se procede al análisis de los datos mediante hoja de cálculo informatizada y a su presentación gráfica (anexo 3), donde se exponen los resultados obtenidos. La información obtenida a través de dichas encuestas ha servido para dar una mayor información sobre las áreas fuertes para el análisis **DAFO** (*Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades*).

Con respecto a los resultados obtenidos –a través de las encuestas- nos planteamos que sería interesante realizar un proceso similar con otros sectores de la comunidad escolar (alumnos con discapacidad, compañeros de clase, profesores, personal de administración y servicios, familias de otros alumnos) que nos permitan un mejor acercamiento a la realidad y, por tanto, mejorar las estrategias de intervención propuestas. Esto formaría parte de un

estudio mucho más amplio que requeriría la ampliación en el tiempo de nuestro Proyecto de Investigación Educativa.

Una vez obtenida toda la información, el equipo de investigación educativa mantuvo reuniones periódicas (una vez a la semana), para la puesta en común de toda la información obtenida y la realización del análisis DAFO (**D**ebilidades, **A**menazas, **F**ortalezas y **O**portunidades).

A continuación exponemos las áreas fuertes y débiles del sistema educativo, centrándonos en la Integración Escolar:

ÁREAS FUERTES Y DÉBILES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

FORTALEZAS

- ❖ Existencia de Centros con servicios de Educación Especial en la zona.
- ❖ Enriquecimiento en valores: tolerancia, aceptación de la diversidad e igualdad, de toda la población escolar.
- ❖ Actitud positiva del alumnado en general con respecto a personas con NEE.
- ❖ La familia considera que existe gran dedicación e interés por parte de toda la comunidad educativa por la Integración de las personas con NEE.
- ❖ La familia considera que reciben más información, estableciéndose entre el profesor del aula y la familia un vínculo más estrecho.
- ❖ Reducción de la ratio, ante la presencia de alumnos con NEE.

DEBILIDADES

- ❖ Corporativismo profesional ante situaciones conflictivas.
- ❖ Se observa cierta reticencia ante una crítica constructiva, percibiéndose ésta como una amenaza.
- ❖ Falta de dotación material en el aula.
- ❖ No se realiza un seguimiento del alumnado entre las distintas etapas – Infantil /Primaria/Secundaria y Tránsito Escuela –Empleo.

Respecto a alumnos que se encuentran escolarizados en aulas específicas:

- ❖ Consideran que el aula específica favorece la segregación dentro del Centro Ordinario.
- ❖ Falta de participación en actividades con otros alumnos del Centro.

Respecto a alumnos que se encuentran escolarizados en grupos ordinarios y con apoyos en períodos variables:

- ❖ Falta de atención individualizada dentro del aula ordinaria.
- ❖ Reciben poca atención de servicios especializados: logopedia, fisioterapia.

AMENAZAS

- ❖ Visión de la familia centrada en el diagnóstico y no en las capacidades de la persona.
- ❖ Se detecta poca confianza de la familia con respecto a la atención educativa recibida en el Centro Ordinario, y que no responda a las necesidades individuales de su hijo/a con discapacidad.
- ❖ Las expectativas de la familia no coinciden con las capacidades y necesidades reales (tanto por exceso como por defecto), siendo una barrera para el tránsito hacia la vida adulta.
- ❖ Falta de sensibilización y concienciación de la sociedad.

OPORTUNIDADES

- ❖ Se han producido cambios importantes en la sociedad, cambios actitudinales desde todos los ámbitos: familiar, social e institucional.
- ❖ Evolución positiva del marco legislativo con respecto a la inclusión de personas con discapacidad en entornos ordinarios. Decreto por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los

alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales. Contemplándose los Sistemas combinados como una opción que facilita la continuidad de un alumno con discapacidad en la escolarización ordinaria

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Nivel organizativo.

- ❖ Usar instrumentos de evaluación centrados en las capacidades y habilidades, que favorezcan prácticas pedagógicas positivas, de promoción, mejora y ajuste personal y social en el ámbito educativo, que sirvan para diseñar programas de intervención adecuados. Un buen ejemplo es el ICAP (Inventario de Conducta Adaptativa).
- ❖ Potenciar la figura del profesor de apoyo dentro del aula ordinaria, incrementando el tiempo de permanencia del alumno con N.E.E en dicho aula.
- ❖ Constituir los Centros Específicos de Educación Especial en Centros de Recursos, optimizando los mismos.
- ❖ Establecer Sistemas de Escolarización Combinada Centro Específico-Centro Ordinario, atendiendo y adaptándose a las necesidades de cada alumno.
- ❖ Incrementar los servicios especializados (Logopedia, Fisioterapia), aumentando el tiempo dedicado a los mismos así como el número de alumnos atendidos.
- ❖ Implicar a la familia de forma activa en la realización de la Adaptación Curricular, teniendo en cuenta desde donde se inicia, qué procedimiento vamos a utilizar y cómo vamos a evaluar.
- ❖ Elaboración para cada alumno de un Plan de Futuro Personal, con la participación activa de usuarios, familias y profesionales (con carácter multidisciplinar).
- ❖ Revisión periódica de casos que permitan el tránsito fluido entre las diferentes modalidades de escolarización

Nivel familiar

- ❖ Mayor participación de las familias en la toma de decisiones sobre la modalidad de escolarización de su hijo/a con discapacidad.
- ❖ Favorecer una relación fluida entre los profesionales y las familias en orden a poner en común ideas, problemáticas y necesidades; creando órganos de participación, escuelas de padres, etc.

Nivel formativo

- ❖ Establecer actividades formativas que se ajusten a las demandas y necesidades reales de los profesionales.

❖ **Nivel de concienciación**

- ❖ Llevar a cabo programas de concienciación dentro del ámbito educativo, fomentando la participación del alumnado en general en actividades conjuntas –con personas que presenten discapacidad- contando con los centros específicos de la zona (Proyecto Educativo Europeo-TITA-II- Programa de Diseminación: Concienciación e Implicación de la Comunidad Educativa ante la presencia de alumnos con NEE y cambios actitudinales en el alumnado de Secundaria.)

CONCLUSIONES – ANÁLISIS DAFO (Debilidades- Amenazas, Fortalezas-Oportunidades).

Para contemplar la atención a la diversidad “**se deben adecuar los recursos tanto humanos como materiales en función de las necesidades que presente el colectivo de personas con estas Necesidades Educativas Especiales**”, a continuación hacemos un balance global de los posibles factores que pueden influir en el proceso de integración escolar:

COMUNIDAD ESCOLAR : ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y VISIÓN DEL PROFESORADO

- ❖ La Inclusión de personas con discapacidad en el Sistema Educativo (Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria), ha supuesto para el alumnado en general un enriquecimiento en valores, aspectos tales como tolerancia, diversidad, individualidad e igualdad, éstos difícilmente podrían trabajarse desde un entorno en el que no haya una participación activa de personas con necesidades de apoyo diferentes.
- ❖ Contar con unidades o aulas específicas dentro del Centro puede ser una fortaleza siempre que se establezcan criterios de escolarización combinada que promuevan la inclusión de los alumnos con más necesidades de apoyo en situaciones normativas. Los sistemas combinados serian desde:
 - Días alternos o consecutivos entre Aspandem y Centro Ordinario.
 - Tiempo parcial en Aspandem y resto del día en un Centro Ordinario. De 1 a 5 días a la semana.
 - Escolarización ordinaria y servicios de apoyo en horario escolar en Aspandem (CIC)
 - Escolarización ordinaria y servicios de apoyo en horario distinto al escolar en Aspandem.
 - Colaboración en las Adaptaciones curriculares entre profesionales.
 - Adaptación y adquisición de ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación.
 - Centro ordinario, seguimiento de Aspandem , planificando conjuntamente con la familia.
 - Intervenciones puntuales en situaciones de crisis en el centro ordinario.Sin embargo, si no se cumplen estos criterios de modalidad combinada, estas unidades pueden convertirse en auténticos “guetos”, lo que se convierte en una amenaza para el propio alumnado.
- ❖ Se consideran amenazas, las opiniones o críticas constructivas que se realizan por parte de los agentes externos (familias u otros profesionales...). Sin embargo, una mayor participación de la familia dentro del entorno escolar va a mejorar las actitudes de toda la Comunidad Escolar, además del proceso educativo del alumnado en general.

VISIÓN CENTRADA EN EL DIAGNÓSTICO Y NO EN LAS CAPACIDADES

- ❖ Una visión centrada en el diagnóstico médico y no en las capacidades de la persona, se convierte en una amenaza para la promoción y limita el acceso a oportunidades claves para el desarrollo educativo, personal y social.
- ❖ Nombrar y etiquetar a las personas por el tipo de discapacidad, refleja una posición parcial y negativa que no favorece la búsqueda de oportunidades ni de experiencias enriquecedoras. Este comportamiento es una debilidad. Sin embargo, una visión en la que la persona es lo primero, y la discapacidad se transforma en un elemento de interacción con el entorno sería una fortaleza. El esfuerzo se destinaría a la búsqueda de apoyos para desenvolverse lo más óptimamente posible en los entornos educativos, de convivencia, etc.

PROBLEMAS DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- ❖ Ante los problemas de conducta, el uso de sistemas de presión que lleven a enfrentamiento entre las partes implicadas, padres y profesionales, no conducen a una búsqueda efectiva de soluciones ni a la aplicación de técnicas de intervención en aquellos ambientes que deben ser compartidos (casa-escuela).
- ❖ La detección de problemas de conducta en el alumnado (ya sea de alto riesgo o riesgo establecido- personas con discapacidad), es una debilidad debido a la falta de información, asesoramiento u orientación sobre estrategias de intervención para abordar este tipo de conductas. Y esta debilidad puede conformar una amenaza externa para la continuidad de las personas en el entorno ordinario. La colisión entre personas “con” problemas de conducta dentro del aula o entorno y “sin” problemas de conducta y entre personas con problemas de conducta con el personal de apoyo (profesorado, especialistas...) puede conformar un entorno de riesgo para la existencia de intervenciones de tipo positivo, pues la mayoría de estas intervenciones irían dirigidas a preservar el clima del aula/entorno y no dirigirse hacia la promoción educativa.
- ❖ La continuidad de opciones de tránsito, si hay una excesiva acumulación de conductas problema en dicho entorno quedan reducidas o anuladas. Esta situación es generalizada a personas en exclusión social.

TRÁNSITO PRIMARIA – SECUNDARIA

- ❖ A partir de los 12 años (criterio temporal para la Educación Primaria), conforme se acerca a la edad adulta, el sistema escolar establecido parece dejar de percibirse como seguro por la familia (cambio de Centro de Primaria a un Instituto de Enseñanza Obligatoria), como consecuencia de la cercanía del cambio hacia Centro. El cambio hacia otro entorno es percibido como una amenaza, que genera incertidumbre y temores en la familia de personas con discapacidad.
- ❖ La ausencia de seguimiento de un alumno entre las distintas etapas educativas, por las que obligatoriamente transitan los alumnos, lo consideramos una debilidad interna. El antídoto de esta debilidad no es otro que instaurar un sistema de supervisión y seguimiento.

ANÁLISIS DAFO (anexo1)

		ANÁLISIS INTERNO	
		DEBILIDADES	FORTALEZAS
		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Corporativismo profesional. ❖ Se observa cierta reticencia ante una crítica constructiva, percibiéndose ésta como una amenaza. <p>Respecto al aula específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Consideran que el aula específica favorece la segregación dentro del Centro Ordinario. ❖ Falta de participación en actividades con otros alumnos del Centro. <p>Respecto al aula ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de atención individualizada dentro del aula ordinaria. ❖ Reciben poca atención de servicios especializados: logopedia, fisioterapia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contar con servicios de apoyo a la integración en los Centros ordinarios. ❖ Actitud positiva y enriquecimiento en valores: tolerancia, aceptación de la diversidad e igualdad, de toda la población escolar, con respecto a personas con NEE ❖ Consideran que existe gran dedicación e interés por parte de toda la comunidad educativa por la Integración de las personas con NEE. ❖ La familia considera que reciben más información, estableciéndose entre el profesor del aula y la familia un vínculo más estrecho. ❖ Reducción de la ratio, ante la presencia de alumnos con NEE.
ANÁLISIS EXTERNO	AMENAZAS	<p style="text-align: center;"><u>ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN</u></p> <p style="text-align: center;"><u>En el nivel organizativo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Usar instrumentos de evaluación centrados en las capacidades y habilidades, que favorezcan prácticas pedagógicas positivas, de promoción, mejora y ajuste personal y social en el ámbito educativo, que sirvan para diseñar programas de intervención adecuados. Un buen ejemplo es el ICAP (Inventario de Conducta Adaptativa). ✓ Potenciar la figura del profesor de apoyo dentro del aula ordinaria, incrementando el tiempo de permanencia del alumno con N.E.E en dicho aula. ✓ Constituir los Centros Específicos de Educación Especial en Centros de Recursos, optimizando los mismos. ✓ Establecer Sistemas de Escolarización Combinada Centro Específico-Centro Ordinario, atendiendo y adaptándose a las necesidades de cada alumno. ✓ Incrementar los servicios especializados (Logopedia, Fisioterapia), aumentando el tiempo dedicado a los mismos así como el número de alumnos atendidos. ✓ Implicar a la familia de forma activa en la realización de la Adaptación Curricular, teniendo en cuenta desde donde se inicia, qué procedimiento vamos a utilizar y cómo vamos a evaluar. 	

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se han producido cambios importantes en la sociedad, cambios actitudinales desde todos los ámbitos: familiar, social e institucional. ❖ Evolución positiva del marco legislativo con respecto a la inclusión de personas con discapacidad en entornos ordinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración para cada alumno de un Plan de Futuro Personal, con la participación de usuarios, familias profesionales, etc. ✓ Revisión periódica de casos que permitan el tránsito fluido entre las diferentes modalidades de escolarización <p style="text-align: center;"><u>Nivel familiar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor participación de las familias en la toma de decisiones sobre la modalidad de escolarización de su hijo/a con discapacidad . ✓ Favorecer una relación fluida entre los profesionales y las familias en orden a poner en común ideas, problemáticas y necesidades; creando órganos de participación, escuelas de padres, etc. <p style="text-align: center;"><u>En el nivel formativo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer actividades formativas para los profesionales que se ajusten a las demandas reales del sistema educativo <p style="text-align: center;"><u>En el nivel de concienciación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover programas de concienciación de la Comunidad Educativa y de la Sociedad en general, fomentando el conocimiento y uso de buenas prácticas.
----------------------	--	---

CUESTIONARIO PADRES

(anexo2)

El presente cuestionario es anónimo, pretendemos con él obtener información sobre el sistema de escolarización de sus hijos / hijas. La realización de dicho cuestionario, se encuentra dentro de una de las fases del Proyecto de Investigación Educativa llevado a cabo en nuestro Centro.

Les rogamos, contesten a todas las preguntas, marcando la casilla correspondiente a la opción seleccionada.

Gracias, por su colaboración.

1. • Nombre del Centro Escolar :

• Localidad:

• Nivel :

Ed.Infantil

Ed.Primaria

Educación Secundaria Obligatoria

Educación Especial

Aula Ordinaria

Aula Específica

• Edad del alumno/a :

2. ¿Ha participado en la elección sobre la modalidad de escolarización de su hijo/a?

SI

NO

3. ¿Qué cree que se ha tenido más en cuenta a la hora de tomar la decisión sobre la escolarización de su hijo?

- Se han centrado en el diagnóstico médico y psicológico
- Se han centrado en las habilidades y destrezas

4. ¿Qué modalidad de escolarización considera la más adecuada para su hijo/a?:

- -Modalidad A: Aula ordinaria y apoyo ocasional.
- -Modalidad B: Aula ordinaria a tiempo parcial, el apoyo lo recibirá en el aula específica o a través del profesor de apoyo en el aula ordinaria.
- -Modalidad C: Aula de Educación Especial y a Tiempo Parcial en aula ordinaria.
- -Modalidad D: Aula de Educación Especial o Centro Específico.

5. ¿Cómo considera el aula específica? :

- Favorece la atención individual del alumno
- Favorece la segregación del alumno

6. Indíquenos, con qué recursos humanos especializados cuenta el Centro donde está escolarizado su hijo/a?

- Profesor de Apoyo (Aula Específica).
- Especialista en Audición y Lenguaje.
- Logopeda.
- Fisioterapeuta.
- Cuidador Hombre Mujer

7. ¿ Considera que son suficientes los recursos humanos especializados con los que cuenta su Centro?

SI

NO

- En caso negativo, indique ¿Por qué?

.....
.....
.....

8. Considera que su hijo/a tiene los suficientes medios materiales en el aula?

SI

NO

- En caso negativo, indique ¿Por qué?

.....
.....
.....

9. La integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, favorece el enriquecimiento en valores como la tolerancia, aceptación de la diversidad, igualdad.....

SI

NO

10. El tiempo de atención individualizada que recibe su hijo/a es:

- Adecuado.....
- Suficiente.....
- Escaso.....
- Nulo.....
- Desconozco el tiempo de atención individualizada

11. ¿Cómo considera la participación en actividades comunes con otros compañeros sin necesidades educativas especiales?

- Adecuada (participación al 100 % en todas las actividades)
- Suficiente (participación al 75 % en las actividades comunes)
- Escasa (participación menor al 50 % en las actividades comunes)
- Nula (no participan en las actividades)

12. En el caso de que su hijo/a se encuentre integrado en un aula ordinaria, ¿piensa que la ratio (nº alumno / profesor)* favorece la integración escolar?

SI

NO

* 25 alumnos por un profesor

13. ¿Cree que está convenientemente informado sobre lo que hace su hijo/a en el centro escolar?

SI

NO

14. Los esfuerzos de la Administración a favor de la integración, considera que son:

Adecuados

Suficientes

Escasos

Nulos

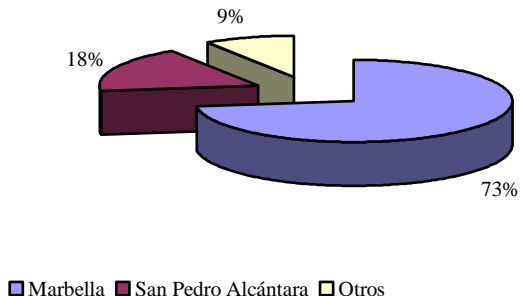
15. ¿Cómo considera la actitud hacia los alumnos con necesidades educativas especiales por parte de los integrantes de la comunidad escolar? (marque lo que cree en cada categoría)

	Positiva	Indiferente	Negativa
Alumnado en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal docente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal no docente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Familias de los alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA ENCUESTA PASADA A FAMILIAS DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (POR DISCAPACIDAD).

(anexo 3)

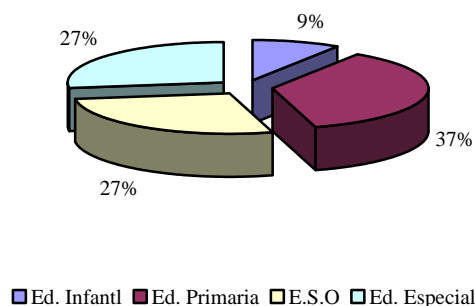
Población de procedencia



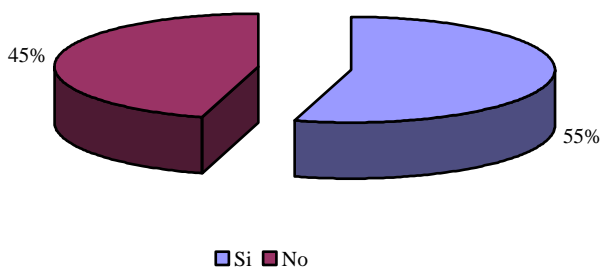
Como se observa en el gráfico, la población que ha participado en nuestra encuesta procede en un 73% de Marbella, un 18% del núcleo de población de San Pedro Alcántara y el 9% restante de poblaciones cercanas.

Los alumnos integrados dentro del sistema ordinario lo están en un 9% en Educación Infantil, el 37% en E. Primaria y el 27% en Educación Secundaria Obligatoria, lo que hace un total del 73%, el 27% restante están matriculados en Educación Especial específica.

Nivel educativo



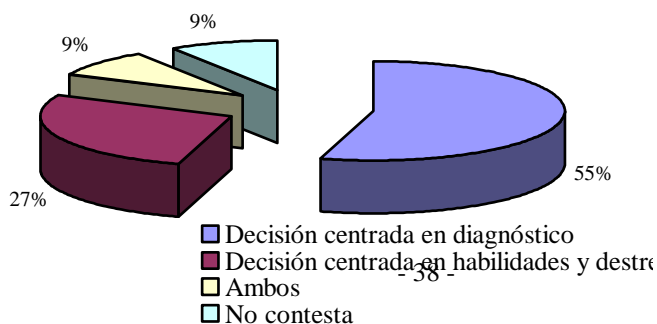
Han participado en la elección de modalidad de escolarización



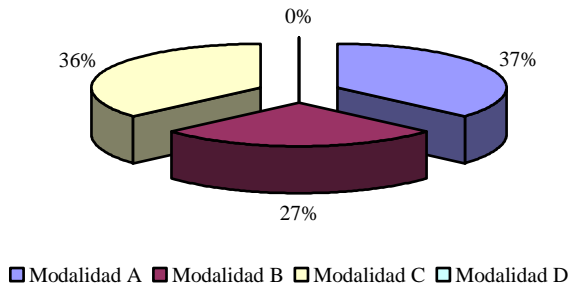
El 55% de las familias manifiesta haber participado en la elección de la modalidad de escolarización de sus hijos, mientras que el 45% dice que no ha participado en dicha elección

Solo el 27% de los encuestados piensa que la decisión sobre el modelo de escolarización se ha basado en las habilidades y destrezas reales de los alumnos, el 55% contesta que la decisión se ha tomado en base al diagnóstico médico y psicológico. Un 9% indica que se han tenido en cuenta tanto el diagnóstico como las habilidades y destrezas y el 9% restante no contesta.

¿Qué se ha tenido en cuenta a la hora de tomar la decisión sobre modelo de escolarización?



Modalidad de escolarización

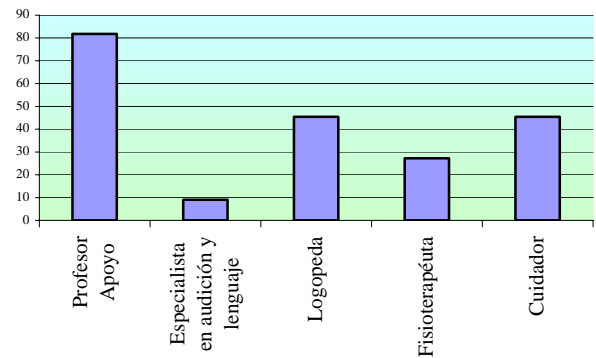


El 37% de los encuestados asiste al aula ordinaria con apoyo ocasional (modalidad A), el 27% asiste al aula ordinaria a tiempo parcial con apoyo en el aula específica o a través del profesor de apoyo en el aula ordinaria (modalidad B).

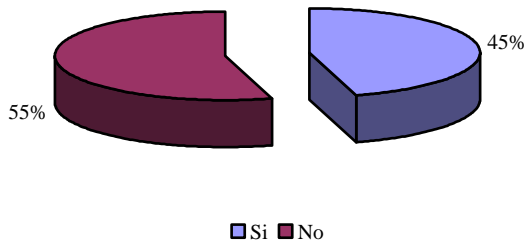
Escolarizado en un aula de Educación Especial y a tiempo parcial en un aula ordinaria (modalidad c) se encuentra el 36%, mientras que en la población encuestada no se encuentra ningún caso escolarizado en aula de Educación Especial a tiempo completo o en Centro Específico.

La mayoría (82%) de los centros a los que asisten los encuestados tiene Profesor de Apoyo. Solamente un 9% tiene especialista en Audición y Lenguaje, mientras que el 45% y el 27% están atendidos por Logopeda y Fisioterapeuta respectivamente. El 45% de los centros tiene cuidador, de los que el 100% son mujeres

Procentaje de Centros que cuentan con



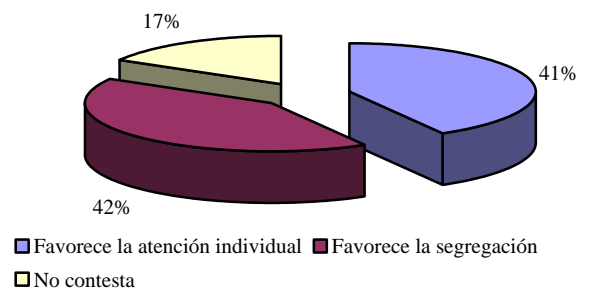
¿Considera que son suficientes los recursos humanos?



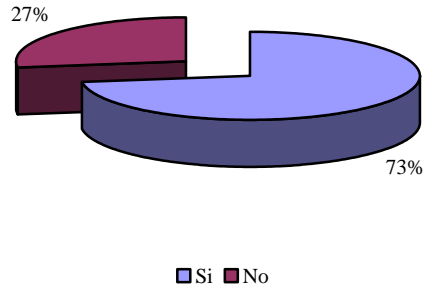
Están bastante igualados los resultados en lo que se refiere a si se consideran suficientes los recursos humanos de los que se dispone, así el 55% considera que no son suficientes mientras que el 45% considera que si son suficientes.

El 41% considera que el aula específica favorece la atención individual al alumno. Un 42% considera que lo que se favorece es la segregación del alumno. De la población encuestada un 17% no contesta.

Consideran que el aula específica



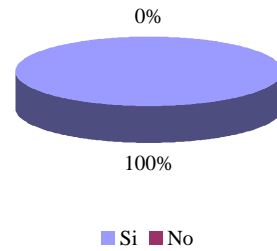
Considera suficientes los medios materiales en el aula



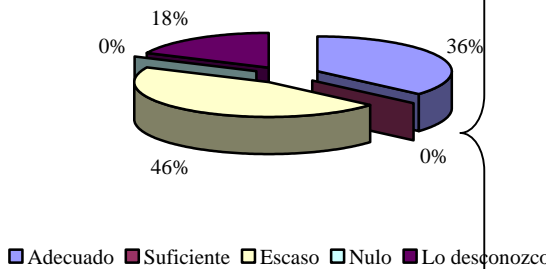
La gran mayoría (el 73%) considera suficientes los recursos materiales, el 27% considera insuficientes dichos recursos.

La totalidad de los encuestados considera que la integración de los alumnos con NEE favorece el enriquecimiento del aula en valores como la tolerancia, aceptación de la diversidad, igualdad, etc.

Considera que la integración de los alumnos con N.E.E. favorece el enriquecimiento en valores



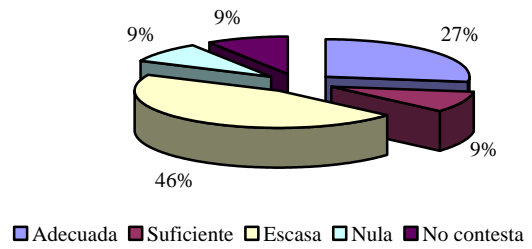
Tiempo de atención individualizada



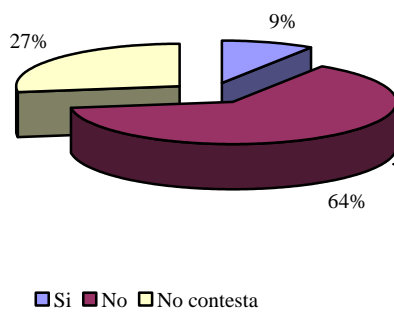
Casi la mitad considera escaso el tiempo de atención individualizada que recibe el alumno, un 46%, el 36% considera adecuado el tiempo dedicado a la atención individualizada y el 18% solo lo considera suficiente, nadie lo considera nulo o desconoce el tiempo dedicado.

Como en la pregunta anterior el 46% considera escasa la participación en actividades comunes, el 27% la considera adecuada, mientras que el 9% la encuentra suficiente. Hay un 9% de encuestados que no contesta a la pregunta.

La participación en actividades comunes es considerada:



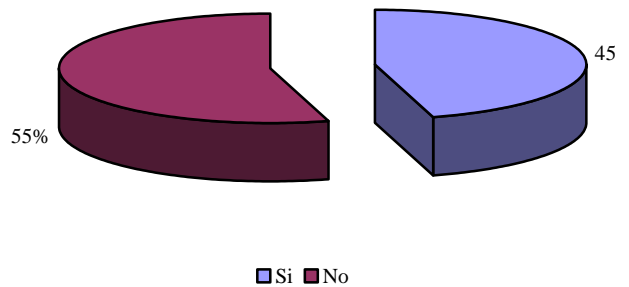
¿Favorece la ratio la integración?



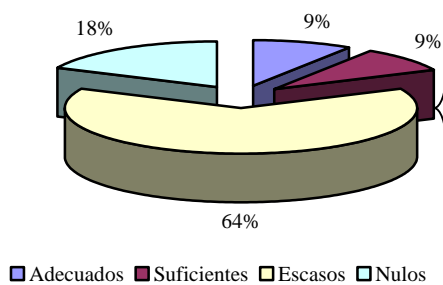
Hay una amplia mayoría que considera que la ratio profesor-alumno, en la actualidad 25 alumnos por profesor, no favorece la integración. Solamente el 9% si considera que se favorece la integración con dicho ratio. Es de destacar que hay un 27% de encuestas en la que no se contesta esta pregunta.

Más de la mitad (55%) de las familias considera que no está suficientemente informada sobre la actividad del alumno en el Centro Educativo. En el caso contrario se encuentra el 45% que se considera adecuadamente informado.

Está suficientemente informado

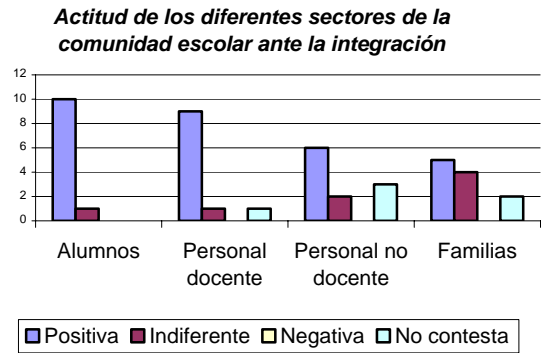


Los esfuerzos de la Administración en favor de la integración son



La encuesta deja claro que la mayoría considera escasos (64%) o nulos (18%) los esfuerzos de la Administración, en total el 82% de las encuestas; el 18% en total considera suficientes (9%) o adecuados (9%) dichos esfuerzos.

Como se observa en el gráfico adjunto se considera que la actitud de los diferentes sectores de la comunidad escolar es positiva, aunque el personal no docente y las familias de los otros alumnos se manifiestan más indiferentes. Hay que destacar que en ningún caso se ha considerado una actitud negativa, aunque hay un porcentaje que deja sin contestar la pregunta.



FASE IV

Plan de Futuro Personal

FASE IV: PLAN DE FUTURO PERSONAL – TRÁNSITO ESCUELA -EMPLEO

TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

En el proceso educativo el programa de Tránsito a la Vida Adulta, debe hacer hincapié en la adquisición de habilidades para el empleo, autonomía personal y desarrollo social, así como preparar para el disfrute de oportunidades en la comunidad. El acceso a tales oportunidades sería el producto de los modelos de tránsito.

Según Martínez, N. en su artículo sobre *Programas de Transición a la Vida Adulta: Planteamientos Estructurales*, dice: “El Tránsito a la Vida Adulta se reconoce como un momento especialmente importante en la vida de las personas en la medida que culmina los procesos de socialización anteriores, ubicándonos – a las personas- en una determinada posición en la estructura social. En el caso de las personas con discapacidad, además, la TVA concentra y aglutina las principales preocupaciones y retos que en estos momentos tienen planteados los sistemas de servicios. La preocupación, por ejemplo de cómo el sistema educativo puede responder en los últimos años de escolarización para asegurar una formación para la vida, o la preocupación de cómo los servicios de adultos, una vez conseguido un mínimo desarrollo, pueden seguir buscando alternativas para apoyar el acceso a un empleo, a una vivienda o a la vida social dentro en entornos comunitarios”.

Con el nuevo Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, se contemplan una serie de medidas que reflejan la preocupación por el establecimiento de programas que faciliten y mejoren la promoción de las personas con discapacidad. En los artículos 30 y 31 del citado decreto, las enseñanzas en las aulas o en centros específicos de educación especial “**contemplan un período de formación básica de carácter obligatorio y un período de formación para la transición a la vida adulta y laboral**”, y respecto a la Adaptación curricular, en los programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral, “**el currículo se organizará en ámbitos de experiencia que permitan la máxima contextualización de los aprendizajes, incluyendo, al menos, aquéllos que contribuyen a desarrollar las capacidades de autonomía personal en la vida diaria, la integración social y comunitaria, y la orientación y formación laboral**”.

En nuestro caso, las unidades educativas comparten instalaciones con otros servicios del Centro: servicio de unidad de día, ocupacionales, centro especial de empleo, empleo con apoyo. El compartir instalaciones, favorece la movilidad de los usuarios entre los mismos, y las funciones de tránsito e impacto positivo, como principales elementos del programa de tránsito a la vida adulta. Las personas que se encuentran escolarizadas en las unidades de tránsito a la vida adulta, combinan actividades académicas funcionales y actividades ocupacionales y laborales, realizándose valoraciones en la comunidad (empresas ordinarias) siempre que surge una oportunidad.

TRANSICIÓN ESCUELA- EMPLEO

Para el desarrollo de esta fase sobre el análisis e intervención para la realización del tránsito escuela-empleo, hemos llevado a cabo un estudio mediante el uso de un instrumento, que es una adaptación de la “Guía de Integración Laboral” (IMSERSO,1997) y que ha sido desarrollado específicamente para el estudio de las variables de la transición escuela-empleo por la Dra. Maite Iglesias (Univ. De Oviedo).En el instrumento se analizan tres factores: Organización del Centro o Programa, Orientación y Formación Profesional y Ocupacional, e Inserción Laboral. A continuación realizamos una descripción de cada uno de ellos:

1.Organización del Centro o Programa:

- Las acciones dirigidas a la atención de personas con discapacidad se enmarcan dentro de un Centro o Programa más amplio. Este centro o programa está dirigido por un equipo de personas, encargadas de transmitir los objetivos generales y velar para que las acciones desarrolladas mantengan la coherencia con ellos.
- El programa formula acciones y servicios concretos en función de las necesidades planteadas por las personas con discapacidad.
- Las acciones o servicios se desarrollan dentro del entorno comunitario, en instalaciones adecuadas, y su existencia es ampliamente conocida tanto por las personas con discapacidad como por el resto de la comunidad.

2.Orientación y Formación Profesional y Ocupacional:

- El desarrollo de habilidades laborales requiere organizar una orientación profesional y una acción formativa a impartir de acuerdo con las posibilidades laborales disponibles en la comunidad.
- Su finalidad consiste en que las personas adquieran la capacidad necesaria para desempeñar una determinada tarea laboral.
- Los estándares contenidos en este factor pueden ser aplicados a proyectos de orientación y formación ocupacional a desarrollar en centros de educación ordinaria, pre-laborales, ocupacionales o de formación profesional especial.

3.Inserción Laboral:

- La inserción laboral supone una acción de transición entre la formación ocupacional o pre-laboral y el empleo, protegido u ordinario. Debe estar limitada en el tiempo, ser sistemática y orientar a las personas hacia su nivel óptimo de desarrollo profesional. La intención del programa es ayudar a las personas a comprender el significado, valor y demandas del trabajo, y a que adquieran las habilidades, actitudes y aptitudes laborales a través de trabajos reales o simulados.
- Las acciones de inserción laboral se organizan para ayudar a las personas a identificar, obtener y/o mantener un puesto de trabajo de acuerdo con sus intereses profesionales, sociales y personales, así como con sus habilidades y características físicas y personales. Estas acciones llevan asociadas actividades dirigidas a los empresarios, con el fin de informarles y fomentar la contratación de personas con discapacidad.

Cada uno de los factores incluye un número determinado de estándares, y en cada uno de ellos, se hace referencia a una serie de indicadores y acciones, de los cuales nos centraremos en los aspectos más importantes y el grado de desarrollo o “Cómo” se llevan a cabo cada uno en nuestro Centro:

Factor A. Organización del Centro o Programa

En este factor se incluyen un total de cuatro estándares. En cada uno de ellos, se hace referencia a una serie de indicadores y acciones, de los cuales nos centraremos en los aspectos más importantes de cada uno:

Estandar A.1.

Existe un equipo directivo que presenta sus programas dentro de un plan general y mantiene líneas de responsabilidad y comunicación entre las diferentes áreas, de acuerdo con la política establecida por el centro.

Las acciones más relevantes del estándar A.1, son las siguientes:

- (a) La dirección del Centro transmite a todo el personal la filosofía y misión de la asociación.
- (b) Las metas y fines generales se encuentran por escrito en el Plan de Régimen Interior, Plan Anual de Centro y Memoria Anual de Centro.
- (c) Se dispone de un protocolo de recogida de información inicial (Icap) y herramientas válidas para la valoración de aspectos relevantes del entorno laboral.
- (d) En la toma de decisiones respecto a metas y fines participa tanto la dirección como equipo técnico y equipo de integración laboral.
- (e) Periódicamente se realiza una encuesta a las familias, para el control de calidad de los servicios que se prestan.

Estandar A.2.

La organización basa su programa en las necesidades de los usuarios y las oportunidades existentes en el entorno. Se mantiene una comunicación efectiva entre la organización y la comunidad para que el programa y los servicios puedan utilizarse apropiadamente.

Las acciones más relevantes del estándar A.2, son las siguientes:

- (a) Lo más destacable es la creación de un Grupo de Auto-Protección, siendo una vía de participación activa de los usuarios del programa.
- (b) El programa de empleo dispone de un planteamiento teórico claro, con metas definidas, y de un plan de acción diseñado para el cumplimiento de objetivos generales y específicos. Además se incluye criterios de tránsito entre los distintos nódulos.
- (c) Se cumple y revisa la normativa vigente.
- (d) La sistematización con que se lleva a cabo los contactos con los elementos relevantes del programa hace que haya una previsión de cambios que puedan afectar al programa.

Estandar A.3.

La organización tiene claramente establecidos los servicios que puede proporcionar a los usuarios. Estos servicios se establecen mediante un análisis de necesidades en la población potencial de usuarios.

Las acciones más relevantes del estándar A.3, son las siguientes:

- (a) Llevar a cabo acciones comunitarias para facilitar el tránsito de las personas con discapacidad al mundo laboral.
- (b) Dar a conocer los servicios a través de las Nuevas Tecnologías de la Información (P.e. Página Web).
- (c) Contar con sistemas que permiten a los usuarios sugerir modificaciones y o sugerencias (Comités de Centros/Servicios/ Grupo de Auto-Protección).

Estandar A.4.

El lugar y las instalaciones transmiten al público una imagen positiva y se mantienen al nivel de las instituciones comunitarias ordinarias que sirven a objetivos similares.

Las acciones más relevantes del estándar A.4, son las siguientes:

- (a) Se cuenta con los recursos propios disponibles adecuados, pero lo más relevante es que se utilizan los recursos de la comunidad siempre que es posible.
- (b) Se cuenta con unos canales de comunicación organizados y bien definidos entre usuarios/ familias y la entidad, ello permite que manifiesten el grado de satisfacción del servicio.
- (c) Personal técnico especializado es el encargado de revisar las instalaciones periódicamente, según normativa vigente.
- (d) Los medios de comunicación juegan un papel importante a la hora de dar información sobre actividades organizadas por la entidad.

FACTOR B. Orientación y Formación Profesional y Ocupacional.

En este factor se incluyen un total de seis estándares. En cada uno de ellos, se hace referencia a una serie de indicadores y acciones, de los cuales nos centraremos en los aspectos más importantes de cada uno:

Estandar B.1.

Antes de planificar la acción orientadora y formativa, la organización realiza un estudio de mercado con el fin de identificar las necesidades y posibilidades laborales disponibles en el entorno comunitario.

Las acciones más relevantes del estándar B.1, son las siguientes:

- (a) Para la puesta en marcha del proyecto de empleo, se realizó previamente un estudio y prospección del mercado laboral de la zona, obteniendo información relevante sobre la tipología de empresas, perfiles de los puestos de trabajo, perfil del trabajador.
- (b) La información fue recabada a través de entrevistas personales con empresarios, datos y estadísticas facilitados por el Inem, Tesorería General de la Seguridad Social y Asociaciones Empresariales.
- (c) El equipo técnico, es el encargado de informar, asesorar y orientar tanto a la familia como a los propios usuarios sobre el programa de inserción laboral.

Estandar B.2.

La acción de orientación y/o formación profesional se inicia con una recogida de información que permite establecer las posibilidades de integración laboral de cada persona, así como identificar los niveles funcionales que pueden o deben ser mejorados.

Las acciones más relevantes del estándar B.2, son las siguientes:

- (a) El equipo técnico, es el encargado de elaborar el informe psicológico, médico, y social de cada usuario, cada profesional tiene su protocolo de recogida de información.
- (b) El Icap- Inventario para la Planificación de Servicios y Plan Individual, forma parte del protocolo de recogida de información inicial, este instrumento es revisado anualmente, si se producen cambios significativos en los comportamientos y/o habilidades del usuario se revisa con anterioridad.
- (c) La información se encuentra disponible, pero manteniendo la confidencialidad de los datos.
- (d) También se cuenta con profesionales especialistas, en función de la capacidad funcional de la persona.

Estándar B.3.

La orientación profesional es un proceso global y sistemático cuyo objetivo consiste en asesorar a la persona con discapacidad en su desarrollo profesional, basándose en información personal, médica, psicológica, social y cultural, y en la valoración de conductas relacionadas con el trabajo.

Las acciones más relevantes del estándar B.3, son las siguientes:

- (a) Cada usuario cuenta con un plan individualizado en el que el tránsito entre los distintos servicios es una de las principales características, éste se realiza de forma ascendente hacia oportunidades más normalizadas, aunque también se contempla la función “repliegue”.
- (b) Los informes individualizados de viabilidad de inserción profesional, se realizan a partir de los datos obtenidos a través de las valoraciones realizadas en las empresas ordinarias de la zona.
- (c) El seguimiento de los casos, es uno de los aspectos más importantes para el mantenimiento del puesto de trabajo.

Estandar B.4.

Cada usuario dispone de su propio programa personal de orientación/formación, donde figura la información disponible sobre las tareas en que va a ser formado y los niveles funcionales iniciales.

La acción más relevante del estándar B.4, es la siguiente:

- (a) Cada usuario cuenta con un informe detallado en el que se incluyen aspectos relacionados con: capacidad funcional, orientación médico-funcional, aspectos psicológicos y sociales, orientación profesional, además de establecer el tipo, intensidad y frecuencia del apoyo.

Estandar B.5.

El programa formativo dispone de una serie de datos que describen y especifican con detalle las características y métodos a utilizar en la acción orientadora y formativa.

La acción más relevante del estándar B.5, es la siguiente:

- (a) La realización de valoraciones y prácticas de trabajo se realizan en las empresas colaboradoras del programa de inserción laboral.

Estandar B.6.

Cada cierto tiempo se revisan las características y habilidades sociolaborales de los usuarios, así como el contenido del programa formativo, los materiales y el equipamiento utilizado, para decidir, en función de las primeras, si es necesario realizar modificaciones en los segundos.

Las acciones más relevantes del estándar B.6, son las siguientes:

- (a) La valoración de todos los elementos relevantes del programa formativo se realiza de forma continua (con una evaluación pre y post), y siempre que se produzca un cambio significativo.
- (b) El análisis del puesto de trabajo y los requerimientos del mismo, se configura como eje central para la inserción laboral, y son realizados por el EIL.
- (c) Los factores externos que pueden constituirse como barreras, son elementos claves a tener en cuenta para el desarrollo del plan de trabajo individual de cada usuario, ya que de estos factores pueden depender el mantenimiento o la pérdida de un contrato de trabajo.

FACTOR C: Inserción Laboral.

En este factor se incluyen un total de seis estándares. En cada uno de ellos, se hace referencia a una serie de indicadores y acciones, de los cuales nos centraremos en los aspectos más importantes de cada uno:

Estándar C.1.

Antes de iniciar el proceso de inserción laboral, se analizan las habilidades requeridas o deseadas por la persona, al objeto de lograr sus propias metas y funcionar en la comunidad de la manera más independiente posible.

Las acciones más relevantes del estándar C.1, son las siguientes:

- (a) Para la valoración e identificación de las limitaciones funcionales, habilidades académicas y de adaptación ocupacional y/o laboral, se cuenta con instrumentos protocolizados de recogida de información. Dichas tareas son realizadas por el equipo técnico y equipo de integración laboral.
- (b) La percepción de la familia sobre las capacidades y necesidades de apoyo de su hijo son un elemento principal de la valoración.

Estándar C.2.

Las acciones de colocación y promoción de empleo incluyen el contacto con los empresarios para promover y/o identificar oportunidades laborales para personas con discapacidades, así como la realización “in situ” de análisis del puesto y el planteamiento de recomendaciones para ajustar o modificar el lugar o modo de trabajo cuando sea apropiado.

Las acciones más relevantes del estándar C.2, son las siguientes:

- (a) El buscador de empleo se encarga de realizar una exploración del mercado laboral de la zona, centrándose más en oportunidades reales que en exigencias legales.
- (b) La Inspección de Trabajo ha iniciado una campaña informativa sobre la reserva de cuota y medidas alternativas.
- (c) La mejor campaña de información para los empresarios es la realizada a través de ejemplos de buenas prácticas en empresas que tienen contratadas a personas con discapacidad.
- (d) La creación del ATAE (Asociación Temporal de Asociaciones para el Empleo), ha servido para unificar criterios y potenciar el empleo para las personas con discapacidad en la provincia.

Estándar C.3.

Los servicios de adaptación laboral se dirigen al desarrollo de las capacidades, conocimientos y habilidades básicas necesarias para conseguir y mantener un puesto de trabajo.

La acción más relevante del estándar C.3, es el siguiente:

- (a) La adquisición de habilidades relacionadas con el empleo, se trabajan de forma espontánea y se establecen a partir del contacto directo con los elementos relevantes en la empresa (compañeros de trabajo, jefes, empresarios).

Estándar C.4.

Se desarrolla por escrito un plan personal de adaptación laboral basado en el historial previo y en el que se especifican los métodos y técnicas de intervención para cada usuario.

Las acciones más relevantes del estándar C.4, son las siguientes:

- (a) En el proceso de adaptación al puesto de trabajo, la figura del preparador laboral o apoyo natural son fundamentales, ya que en caso de discrepancia esa diferencia la suplen esas figuras dentro del entorno laboral dando lugar a una adecuación del puesto.
- (b) La presentación de candidatos a un determinado puesto de trabajo, se realiza mediante la elaboración de un currículum adaptado donde se describen sus datos personales, su itinerario laboral y educativo, en algunos casos se hace mediante entrevista personal con el empresario o responsable de recursos humanos.
- (c) La revisión del plan individual se realiza de forma continua, atendiendo a cambios que puedan influir en el mantenimiento de un puesto de trabajo.

Estándar C.5.

Las acciones de seguimiento del programa de inserción laboral incluyen la disponibilidad de personal profesional apropiado para asesorar a la persona con discapacidad y al empresario y proporcionar servicios de apoyo, si son requeridos.

Las acciones más relevantes del estándar C.5, son las siguientes:

- (a) El Equipo de Integración Laboral y el Equipo Técnico, más que por su perfil profesional (formación y experiencia), lo que prima es su disponibilidad absoluta y experiencia en el sector.
- (b) El EIL busca siempre el impacto positivo y dejar un pie en la puerta, son normas básicas para un posible puesto futuro.
- (c) Toda la documentación se encuentra informatizada, el equipo de integración laboral y equipo técnico realizan registros de cada una de las acciones que llevan a cabo.
- (d) A través de los nódulos de transición, podemos prevenir acciones alternativas para aquellos usuarios que no consiguen mantener un puesto de trabajo.

Estándar C.6.

Se desarrolla un sistema de seguimiento y control del éxito alcanzado en la adaptación laboral de las personas con discapacidad, basado en el análisis del número de personas que se mantienen en un puesto y en el número de las que, por el contrario, tienen que modificar algún aspecto del mismo o incluso, abandonarlo.

Las acciones más relevantes del estándar C.6, son las siguientes:

- (a) El mantenimiento de los puestos de trabajo es lo más difícil, y para ello es importante mantener un buen seguimiento de los mismos, y tener muy bien definidos los tipos, intensidades y frecuencia de los apoyos.
- (b) El EIL, dentro del seguimiento que realiza a una persona en un puesto de trabajo, recaba información a través de informes realizados por empresarios, jefes y compañeros, donde se analiza el rendimiento y otras variables que pudieran afectar en alguna medida al mantenimiento del puesto.
- (c) Las principales barreras identificadas que pueden servir para que una persona pueda acceder o no a un determinado puesto de trabajo son: pensiones, plazas asistenciales concertadas o subvencionadas y los niveles de riesgo asumibles.

En conclusión, todos los aspectos reflejados en este estudio son variables a tener en cuenta a la hora de la promoción de una persona con discapacidad hacia el empleo. **“Tan solo la promoción en la comunidad asegura presencia y visibilidad, en todos los ámbitos de actuación: educativo y laboral”.**

SISTEMA COMBINADO ENTRE CENTRO ORDINARIO Y CENTRO ESPECÍFICO.

PRÁCTICA POSITIVA

Durante el curso académico 2000/2001, nos pusimos en contacto con los distintos Centros tanto de Primaria como de Secundaria, con motivo de la presentación del Proyecto de Investigación Educativa.

Entre el segundo y tercer trimestre del curso 2000/01, se realizaron distintas intervenciones con un alumno escolarizado en un IES de San Pedro Alcántara. Un ejemplo de Sistema Combinado entre Centro Ordinario y Centro Específico, para alumnos en situación de exclusión social.

La experiencia se realizó con un alumno que presentaba un importante índice de conductas problemas dentro del ámbito educativo y familiar. Según Icap, el alumno presenta una puntuación de servicio de nivel 5- cuidado personal regular y/o supervisión cercana.

El nivel de conflictividad en el aula era tan elevado que la expulsión en determinadas ocasiones fue la vía por la que se optó de forma más inmediata (una vez agotadas otras menos intrusivas).

El equipo directivo del Instituto se puso en contacto con nosotros para ver si podíamos ayudar en el caso, la familia en ese momento estaba dispuesta a colaborar.

Una vez conocida la problemática que presentaba el alumno – por ambas partes- se tomó la decisión de que durante el período de expulsión, el alumno se incorporaría a alguna de las actividades ocupacionales de nuestro Centro, combinando éstas con actividades académico funcionales, y una vez finalizado dicho periodo, se incorporaría nuevamente a su ritmo escolar.

Respecto a esta experiencia, la que consideramos muy positiva, cumplimos una función de repliegue temporal – para aquellos casos que se encuentran en situación de exclusión social por discapacidad (en este caso práctico). Durante este periodo, el índice de conductas problema disminuyó considerablemente, su actitud ante las personas con discapacidad era positiva y no conflictiva.

No podemos dar resultados concretos, debido a que se ha realizado como una experiencia aislada, no controlando variables tan importantes como la interacción con la familia.